

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Trabajo de titulación previo a la obtención del título:

**LICENCIADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE**

TEMA:

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA “QUITO
FAMILIAS DEL BUEN VIVIR” DESARROLLADO EN LOS CDC DE
POMASQUI Y LA ARGELIA (CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEL MDMQ).**

AUTOR:

DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ LANDÁZURI

DIRECTORA:

LEONELA CRISTINA CUCURELLA LANDIN

Quito, agosto 2015

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de él autor.

Quito, agosto del 2015

Diego Fernando Rodríguez Landázuri

C.I. 171382028-8

DEDICATORIA

A nuestro Padre Celestial, quien nos da la luz y las fuerzas para caminar de acuerdo a su voluntad.

A mi Padre y Madre terrenal, por su apoyo, sus fuerzas, seres de luz.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
ENFOQUE METODOLÓGICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	4
1.1 Objeto de la sistematización	4
1.1.1 Delimitación del objeto	4
1.1.2 Criterios para elección del objeto	6
1.2 Objetivos de la sistematización	8
1.2.1 Objetivo general	8
1.2.2 Objetivos específicos	9
1.3 Pregunta eje de la sistematización	9
1.4 Metodología	10
1.5 Contexto teórico	11
1.5.1 Paradigma Constitucional Ecuatoriano “El Buen Vivir”	11
1.5.2 Enfoque de la metodología de enseñanza PQFBV	15
1.5.3 Enfoque institucional (marco legal)	16
1.5.4 Aproximaciones de la Sistematización de experiencias	21
CAPÍTULO 2	24
LA SITUACIÓN INICIAL Y SU CONTEXTO	24
2.1 Antecedentes	24
2.2 Contexto institucional (diseño metodología de enseñanza)	24
2.2.1 Metodología de enseñanza	26
2.3 El contexto político y social en Quito	29
2.2.2 Contexto político	29
2.2.3 Contexto social	30
2.3 El contexto territorial y social	32
2.3.1 Sector Quito sur parroquia urbana La Argelia	32
2.3.2 Sector Quito noroccidental parroquia rural Pomasqui	34
CAPÍTULO 3	36
APRENDIZAJE DE LA EXPERIENCIA	36
3.1 Los puntos de partida	36
3.2 Preguntas iniciales	39
3.3 Recuperación del proceso vivido	41
3.3.1 Primer momento: Situación inicial	41

3.3.2 Segundo momento: Desarrollo del PQFBV	42
3.3.3 Tercer momento: La incidencia de le metodología de enseñanza	45
3.4 Reflexión de fondo	47
3.5 Puntos de llegada	50
3.5.1 Criterios orientadores de los actores sociales	50
3.5.2 Criterios orientadores de la metodología de Enseñanza	53
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	58
LISTA DE REFERENCIAS	62
ANEXOS	65

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Croquis CDC La Argelia – Parroquia Urbana.....	5
Figura 2 Croquis CDC Pomasqui – Parroquia Rural.....	5
Figura 3 Primer taller de sistematización.....	37
Figura 4 Segundo taller de sistematización.....	44
Figura 5 Tercer taller de sistematización.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Las Preguntas Iniciales.....	40
--------------------------------------	----

RESUMEN

La presente sistematización es un esfuerzo por proponer criterios orientadores a futuras experiencias que busquen o propongan mediante la aplicación de metodologías de enseñanza, el desarrollo local de un territorio, la mejoría de la calidad o la construcción de modelos fundamentados en el buen vivir.

En este esfuerzo proponemos un recorrido desde los parajes normativos constitucionales, una mirada a la sociedad y su base, la familia, y como eje central de este trabajo una reflexión crítica de la metodología de enseñanza aplicada por el Municipio de Quito (periodo 2009-2014), por medio de la Secretaría de Inclusión Social, en cuyo objetivo institucional-político se planteaba aterrizar los macro objetivos constitucionales, que como se explicará más adelante, el contexto político permitió desarrollar propuestas como el Programa “Quito Familias del Buen Vivir” (PQFBV), para intentar avanzar en el modelo constitucional del Buen Vivir.

Para ello ha sido necesario exponer todo el contexto conceptual y teórico, el social, constitucional e institucional público que imprimen las características temporales y coyunturales para desarrollar el programa, pero sobre todo, el análisis y la reflexión de la metodología de enseñanza de la experiencia sistematizada que se realiza a la luz de los contextos expuestos, permitirá dar una lectura al nivel de incidencia que tuvo el PQFBV sobre las familias receptoras del mismo.

La experiencia se delimita territorialmente en las parroquias de Pomasqui y la Argelia, y se desarrolla en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC's). estas parroquias por medio de este trabajo, abren sus puertas y dejan conocer sus realidades, su herencia cultural e histórica, dentro de los diálogos y los puentes teóricos y conceptuales, para expresar de la manera más clara y objetiva posible, las lecciones que deja la realización de esta experiencia.

ABSTRACT

This systematization is an effort to propose guiding criteria for future experiences that seek or propose through the application of teaching methods, local development of a territory, the improvement of the quality or the construction of models based on the good life.

In this effort we propose a route from the constitutional normative places, a look at the company and its base, the family, and as the core of this work a critical reflection on the teaching methodology applied by the Municipality of Quito (2009-2014), through the Secretary of Social Inclusion, in which institutional-political objective raised land the macro constitutional objectives, as will be explained later, the political context allowed to develop proposals as the Program "Quito Families of Good Living" to try advance the constitutional model of Good Living.

It has therefore been necessary to expose all the conceptual and theoretical context, social, constitutional and institutional public that print temporary and cyclical characteristics to develop the program, but above all, analysis and reflection of methodology of education systematized experience It is made in light of the exposed contexts reading will be give incidence level held on the receiving families PQFBV thereof.

Territorially delimited experience in parishes Pomasqui and Algeria, and takes place in the Community Development Centers CDCs. these parishes through this work, open their doors and let know their realities, their cultural and historical heritage, within the dialogue and the theoretical and conceptual bridges, to express as clearly and objectively as possible, the lessons from the realization of this experience.

INTRODUCCIÓN

El programa “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado por la Secretaría de Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), formó parte de “El Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, específicamente del eje II: Quito accesible y para los ciudadanos (Municipio de Quito, 2013).

El Plan de Desarrollo Metropolitano, va de la mano con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009 – 2013 (SENPLADES, 2013) y por supuesto con el modelo constitucional del Buen Vivir.

La presente sistematización recupera el proceso para conocer la incidencia del PQFBV, tomando como eje central la metodología de enseñanza aplicada en el programa, a la luz del enfoque del Buen Trato. Metodología que tiene por objetivo provocar cambios culturales en las y los receptores y para el caso de la presente sistematización, proponemos visibilizar los cambios de las percepciones e imaginarios de las y los receptores, concretamente en el tema central del buen Vivir y bajo el enfoque del Buen trato en tres momentos que han sido diseñados para recoger y organizar la información: 1) la situación inicial 2) el desarrollo del programa y 3) la incidencia de la metodología.

La estrategia metodológica para realizar la presente sistematización es la propuesta de Infant Nayagamo Oyorio (2009) debido a que los pasos que sigue esta estrategia, permite que la presente propuesta se centre en el nivel de impacto de la metodología de enseñanza desarrollada por el PQFBV bajo el enfoque del buen trato y cómo este se expresa en dos ámbitos: hacia el interior de la familia, el hogar, y hacia el exterior, la sociedad, la vecindad parroquial.

Es importante señalar que los objetivos específicos han sido modificados puesto que en el desarrollo de la sistematización se pudo observar que no había elementos suficientes para elaborar guías orientadoras, que fueron planteadas inicialmente como objetivos específicos, por tal motivo, esta sistematización desarrolla una propuesta para responder a los objetivos específicos, con la

proposición de criterios orientadores de los actores sociales (familias y parroquia) y criterios orientadores de la metodológica de enseñanza.

El PQFBV fue desarrollado en 27 de los 40 CDC del DMQ, con un promedio de participación de alrededor de 30 familias por cada CDC. Con estos datos, el programa apenas alcanzaría a cubrir el 0,02% del número de familias nucleares según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), lo que invita a pensar que la utilidad de generar un documento para enriquecer y promover el desarrollo de este tipo de experiencias es pertinente de acuerdo al contexto social de la época.

La experiencia fue desarrollada en Quito, específicamente en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de las parroquias La Argelia y Pomasqui. La experiencia formó parte del programa institucional “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado en el año 2013 por la Secretaría de Inclusión Social (SIS) durante la administración del alcalde Augusto Barrera. La experiencia nace del Programa Integral del Plan Metropolitano durante la alcaldía mencionada, respondiendo al Plan del Buen Vivir desarrollado por la SENPLADES, puntualmente en respuesta a los objetivos número 1,2 y 3 de dicho plan: Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población (SENPLADES, 2009.p. 137, 161, 189).

En el primer capítulo se realiza una exposición del marco constitucional en relación al modelo del Buen Vivir, acercando una aproximación de la propuesta constitucional de este modelo. Se expone el marco teórico, que fundamentó el diseño de la metodología de enseñanza por parte de la SIS. Se da una lectura al marco legal que solventa y motiva la realización de programas como el caso de la presente sistematización, y, por supuesto, se realiza una exposición del marco conceptual de la sistematización de experiencias, cuyo enfoque y herramientas, fundamentan la realización del presente trabajo. La intención es realizar una lectura del escenario local en los aspectos legales, normativos y constitucionales para comprender cómo, por qué y para qué se desarrollan este tipo de

experiencias, y cómo la institución pública busca generar cambios culturales en la ciudadanía.

El segundo capítulo se propone dar lectura a todo contexto que imprimió sus características en los ámbitos: social, político, y territorial. Para ello se exponen antecedentes y características coyunturales en base a los tres aspectos mencionados, pero sin duda el mayor esfuerzo en esta sección, es dar lectura al contexto institucional que atravesaba el Municipio de Quito durante el periodo 2009-2014 a la luz de analizar y reflexionar la metodología de enseñanza aplicada en el PQFBV, para conseguir los objetivos planteados. Por esta razón es importante conocer las características temporales, y los enfoques que dieron paso a la implementación de esta metodología de enseñanza.

Por último, en el tercer capítulo se exponen los pasos recorridos para la realización de esta sistematización, que se visibilizan desde: los puntos de partida, situación inicial, recuperación del proceso, la reflexión de fondo y los puntos de llegada, pasos que permiten entender cómo el PQFBV fue desarrollado bajo el eje central de la metodología de enseñanza y cuyos resultados se visibilizan en las tres fases diseñadas para la recolección y organización de la información de la presente sistematización, siendo estos los principales componentes y contenidos que se procesan para analizar y comparar los comportamientos y cambios de la población receptora durante el desarrollo de los tres momentos de la sistematización.

CAPÍTULO 1

ENFOQUE METODOLÓGICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 Objeto de la sistematización

El objeto propuesto para la presente sistematización es: La incidencia social del programa “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado en los CDC de Pomasqui y La Argelia (Centros de Desarrollo Comunitario del MDMQ).

1.1.1 Delimitación del objeto

El Programa “Quito Familias del Buen Vivir” fue desarrollado en los CDC’s del Distrito Metropolitano de Quito entre enero a diciembre del 2013 por parte de la Secretaría de Inclusión Social del DMQ. Para efectos de la sistematización, se seleccionaron dos CDC; un urbano, el CDC de la Argelia, y un rural el CDC de Pomasqui; lugares en los cuales se reconstruyó la experiencia con la percepción del programa desde la narrativa de las familias involucradas en este proyecto.

La importancia de la reconstrucción de la experiencia, se delimita a revisar el proceso tomando como eje central la metodología de enseñanza que aplicó el PQFBV, para generar cambios que provoquen mejorar la calidad de convivencia, mejoras que nacen del enfoque de buen trato, en las familias receptoras del programa.

A continuación, se expone un croquis territorial de los lugares seleccionados para la sistematización, CDC’s en donde se ejecutó el programa:

Croquis CDC La Argelia



Figura 1.

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/@-0.2725062,-78.5189305,744m/data=!3m1!1e3>

Croquis CDC Pomasqui – Parroquia Rural Cantón Quito



Figura 2.

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/@-0.0569446,-78.4540664,186m/data=!3m1!1e3>

1.1.2 Criterios para elección del objeto

Relevancia: Recorrer la iniciativa institucional que motiva la instrumentación conceptual de la “familia” como base social, para mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de un territorio, a partir del diseño y la implementación de técnicas que incentivan el comportamiento conductual y la convivencia determinada por principios de solidaridad, dignidad y participación. Este tipo de programas como el “Programa Quito Familias del Buen Vivir” apelan al cambio cultural en base al modelo o paradigma constitucional del Buen vivir.

Por tanto, la relevancia de sistematizar un programa que se desarrolló en base a los principios expuestos, nos brinda valiosos aprendizajes para realizar una lectura más precisa del contexto social y los pasos que la institución pública ha realizado para incidir en la población hacia la construcción del anhelado modelo del Buen Vivir.

A continuación, presentamos cuatro ejes que sustentan la relevancia del desarrollo del presente trabajo:

Animación social por parte de la institución pública: El carácter prioritario que nace en la Institución y que impera, es el enfoque de promover la capacidad de la familia a ejercer su actoría para la gestión social y el cambio cultural en paralelo a un cambio de paradigma. En esta perspectiva la animación se asienta en la responsabilidad individual y social y no en el criterio moral y socialmente aceptado de imposición u obligación que tiene el Estado.

El aporte del presente trabajo agudiza en comprender el ejercicio protagónico de la familia, desde una reflexión crítica y creativa por parte de la institución pública, para tomar en cuenta las relaciones y roles de poder, la elaboración de propuestas para la toma de decisiones y la realización de acciones que transforman la trama social.

Nuevos imaginarios culturales: El esfuerzo que se despliega en la sistematización de la experiencia, está motivado por la búsqueda de cambios en el imaginario social, discursos, representaciones y simbolizaciones que proponen a la familia con un carácter social que retoma su protagonismo y como sujeto social fija una cultura de buena convivencia.

El reto pragmático es visibilizar, en la sistematización, a la familia como sujeto

constituyente y actor principal del tejido social. La identificación de las creaciones culturales en los grupos de familias participantes y los cambios logrados en las percepciones, se provocan a partir de la experiencia sistematizada, brindando orientaciones para la incidencia y el cambio de concepciones culturales.

La relevancia de este factor contribuye para avanzar a un siguiente nivel que sería, la elaboración de propuestas de políticas públicas emergentes en la construcción del modelo cultural.

Puentes de la comunicación: Es de vital importancia, observar cómo se desprenden las iniciativas que están centradas en la generación de estrategias de comunicación inter-generacional, intercultural, convivencial, tomando en cuenta los puentes que se construyen en la comunicación interior de la familia. Se requiere dar una lectura del lenguaje, símbolos y elementos cotidianos usados como medios de comunicación que permitan facilitar la expresión auténtica y personalizada –tanto a nivel familiar, individual y vecinal-, así como la elaboración conjunta para la toma de decisiones en el entorno familiar y en el entorno comunal.

La identificación de los puentes de comunicación desarrollados durante esta experiencia resulta de gran importancia para la gestión de espacios comunicacionales de reflexión y análisis. Bajo la aplicación conceptual de la comunicación horizontal, se puede aprender y reconocer los diversos niveles de comunicación entre los actores participantes del programa.

La organización social: Al ser territorios con niveles de organización que responden básicamente al sentido común, el presente trabajo apela al carácter relevante de reconocer y dar cuenta, cómo desde la organización familiar –nivel básico de organización- se consiguen los cambios estructurales sociales. El comportamiento, el compartir espacios comunes, diálogos y saberes entre los pobladores de un territorio, genera identidad y cultura, permitiendo que la organización se concentre en un objetivo en común.

La experiencia sistematizada resulta importante para este fin, pues permite dar cuenta de procesos y dinámicas en la conformación de organizaciones sociales a

partir de la vecindad que existe entre las familias y sus miembros.

Validez: Porque sugiere la lectura, rol y desempeño de varios actor sociales – familia, institución- Estado- que contribuyen con su participación en la construcción de estas propuestas. Aún más, tomando en cuenta que el macro objetivo implícito apunta a la construcción de un modelo de vida digna, el estudio y reflexión del comportamiento, empoderamiento y compromiso de todos los actores que interviene en el proceso, son claves para la elaboración de criterios significativos.

Aplicabilidad: La familia como concepto social es entendida como constituyente de la estructura social y tiene diversas formas de expresión cultural propias de cada geografía e identificadas por las historias comunes de donde emerge.

A partir de la particularidad de cada caso, cada núcleo familiar puede apropiarse de los conocimientos prácticos que se extraen de los ámbitos comunes, lo que permite enriquecer la experiencia sistematizada exponiendo dichos conocimientos como son: la reconfiguración de las relaciones de poder; los modos de participación y la toma de decisiones; y, el cambio de los imaginarios culturales.

Innovación: Para el presente caso, se propone proporcionar un conjunto de conocimientos prácticos sobre un tema poco investigado, trabajado y menos aún sistematizado, como es el de la convivencia social familiar en la comunidad. De esta forma, se incrusta y transversaliza en la experiencia sistematizada el enfoque de Derechos desde el Paradigma del Protagonismo, que reivindica a la familia como actor social protagónico, incidente de la transformación social, el enfoque de Género que da a lugar a la comprensión de los roles y relaciones de poder desde la familia y por supuesto el Enfoque Constitucional del Buen Vivir.

1.2 Objetivos de la sistematización

1.2.1 Objetivo general

Sistematizar la experiencia del programa “Quito Familias del Buen Vivir” ejecutado durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2013, con la finalidad de obtener nuevos aprendizajes a ser replicados en experiencias similares.

1.2.2 Objetivos específicos

- Proponer criterios orientadores de información acerca de los actores sociales (familias y parroquia) participantes en el programa.
- Proponer criterios orientadores con los aprendizajes que puedan ser replicables tras la implementación del programa “Quito Familias del Buen Vivir” tomando en cuenta como eje central la metodología de enseñanza.

1.3 Pregunta eje de la sistematización

¿La metodología de enseñanza del programa “Quito Familias del Buen Vivir” incidió en los comportamientos de la población receptora del programa para mejorar su convivencia al interior de las familias y con las comunidades vecinales en cada parroquia, posibilitando de esta manera aproximar el modelo del Buen Vivir?

Se debe tener en cuenta que el análisis recae en la metodología de enseñanza al ser el instrumento generador de cambios. Es decir, existe un gran modelo constitucional que se intenta construir, entonces es necesario conocer si los instrumentos metodológicos son los más eficaces para construir el modelo propuesto en la constitución. En este sentido, se debe volver a mencionar el contexto constitucional y los esfuerzos del aparato Estatal en todos sus niveles por dar vida al proyecto del modelo del Buen Vivir. Dicho sea de paso, hay que reconocer la coyuntura entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Local que en aquella época estaba a cargo de Augusto Barrera. Para aclarar este contexto es necesario citar que el Plan de Gobierno del DMQ (2009-2014) respondía a una lógica de aplicación del modelo constitucional del Buen Vivir, es decir, llevar a cabo programas y proyectos como fundamento para elaborar políticas públicas orientadas por el marco constitucional, y que el Plan de Gobierno de dicha alcaldía, visibilizaba su intención, al proponer como principales ejes de acción, los mismos objetivos del Plan del Buen Vivir 2009-2013 elaborado por la SENPLADES.

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; Objetivo 2: Mejorar las capacidades y

potencialidades de la ciudadanía; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población (SENPLADES, 2009.p. 137, 161, 189),

1.4 Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo, se toma como guía orientadora la estrategia metodológica propuesta por Maten Elzaguirre, en la guía: *La Sistematización, una mirada a nuestras prácticas*, guía que propone la siguiente metodología:

- El punto de partida: En este punto, se expone la interpretación de la matriz de situación inicial (anexo dos), en la cual se recoge las perspectivas, expectativas y los imaginarios que tienen las y los receptores acerca del modelo del Buen Vivir, cuya orientación responde a preguntas generadoras para dar lectura del estado inicial de las y los receptores del programa respecto al modelo constitucional del buen vivir, los imaginarios de buena convivencia, la resolución de conflictos, los valores y la mejor convivencia en la comunidad.
- Preguntas iniciales: Responde a los planteamientos que nos orientan conocer el nivel de incidencia que logró el programa, tomando como eje la metodología de enseñanza y los cambios que el programa tenía por objetivos. De las preguntas iniciales, nacen las preguntas generadoras de las tres matrices diseñadas para cada momento en la cual fue dividida el proceso de la presente sistematización
- Recuperación del proceso vivido: Proponemos tres momentos que se presentan como hitos para recuperar la experiencia. El primer momento a reconocer es *la situación inicial*, en donde se expone la percepción de las y los receptores sobre los temas a desarrollarse a la luz del imaginario que las y los receptores del programa QFBV, entienden o tienen acerca de lo que es el Buen Vivir.

El segundo momento trata acerca del desarrollo del programa y cómo la metodología de enseñanza va siendo receptada por las y los participantes del programa.

El tercer momento de la experiencia se recoge a manera de la incidencia de la metodología que el PQFBV logró en la población receptora. Esta información se recoge en la matriz incidencia de la metodología, información recolectada luego de cuatro meses de finalización del

programa. En esta matriz, se expresa el cambio producido en los imaginarios de las y los receptores en la percepción del buen vivir, en la aplicación del enfoque Buen trato como actitud frente a las problemáticas cotidianas y la mejoría de la convivencia la interior de la familia y con la comunidad.

- Reflexión de fondo: Interpretación crítica de la experiencia, en donde se analizan los impactos de la metodología de enseñanza a la luz del enfoque del Buen Trato, y como estos cambios de comportamiento ayudan a mejorar la convivencia hacia adentro de la familia y hacia la sociedad.
- Puntos de llegada: Proposición de criterios orientadores que responden a los objetivos específicos de la presente sistematización.

Propuesta de estrategia de sistematización tomado de: (Elzaguirre, 2004. P. 29)

1.5 Contexto teórico

1.5.1 Paradigma Constitucional Ecuatoriano “El Buen Vivir”

Aprobada por decisión popular en el año 2008 entra en vigencia la nueva Constitución Política del Ecuador, generando un nuevo paradigma cultural, el Buen Vivir. El debate a nivel nacional e internacional, respecto a lo “adelantada” e “innovadora” de las características de la nueva constitución, se abrió paso entre las diversas perspectivas de lo que significa el “Buen Vivir”.

El Buen Vivir sugiere, según la Constitución Política del Ecuador, que las y los residentes de nuestro territorio, es decir, todas las culturas y nacionalidades, sean reconocidos como sujetos de derechos, como actores sociales que tienen acceso a salud, vivienda, educación, empleo, para alcanzar precisamente una vida digna, que garantice el desarrollo personal, como señala la Carta Magna: “Debemos construir, una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, *sumak kawsay*”(Constitución Política del Ecuador, 2008, p.15).

De esta manera es necesario exponer y revisar lo que en la Constitución Política del Ecuador (2008), en el Título VI – Régimen de Desarrollo- capítulo Primero – Principios Generales- se expone en sus principales articulados:

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Título VII – Régimen del Buen Vivir- Sección quinta – Cultura-

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 391.- El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

Sencillamente, el contexto nacional está frente a un nuevo paradigma cultural, que por supuesto, debe nacer desde una nueva organización estatal, para distribuir equitativamente la riqueza o los recursos y garantizar el acceso a todas y todos los habitantes del territorio al cumplimiento de sus derechos. En este sentido, se propone una nueva estructura económica, que a partir del cambio de matriz productiva, se recompone o reestructura el Estado para generar los cambios en los sectores económicos y sociales, que permitan la construcción del paradigma ecuatoriano del Buen Vivir.

La reforma del estado se convierte en un eje central del cambio de paradigma. El estado entra en proceso de reforma, y sobre la base constitucional y los poderes que declara debe tener el estado, se reestructura para dar sentido y poner en marcha al paradigma constitucional.

La reforma del Estado responde con estructura institucional a lo que demanda el nuevo modelo en la Constitución, busca el desarrollo integral, la inclusión social y la productividad sistémica, las relaciones internacionales soberanas y la inserción inteligente y activa en el mercado mundial, la diversificación productiva, la integración territorial, la sustentabilidad del patrimonio natural, entre otros.

Esto supone el ejercicio de capacidades efectivas de planificación, regulación y gestión, un esfuerzo conjunto y coherente del Estado y la sociedad y la articulación y complementariedad entre las distintas esferas y niveles de gobierno. En consecuencia al proyecto político del gobierno, la reforma del Estado responde al cumplimiento de las garantías constitucionales, en función de dar vida al proyecto nacional. Sin la estructuración de la gestión política, sin la reforma Estatal, el gobierno no podría, simplemente, cumplir con ningún objetivo y menos aún, garantizar ni ser consecuente con los principios constitucionales.

Los resultados de la reforma, palpables en varios casos, consideran la posibilidad

del acceso al cumplimiento de derechos, y marcan un camino que visibiliza la recuperación del Estado en todas sus funciones, para posibilitar una mejor distribución de la riqueza y el acceso a oportunidades, como al estudio y la salud por ejemplo, que en otros gobiernos, eran sencillamente inencontrables y precisamente inaccesibles.

En conclusión, la reforma del Estado ha sido un paso necesario para construir el nuevo paradigma hacia el cual se construye nuestro país y esencialmente, con programas como el caso presentado para la presente sistematización, y proyectos que alimentan desde la praxis, una reforma y una reconstrucción del aparato estatal en todos sus niveles, en vías de construcción del modelo constitucional.

1.5.2 Enfoque de la metodología de enseñanza PQFBV

A continuación se presentan elementos del marco teórico en el que se fundamentó la metodología de enseñanza que aplicó la SIS para el desarrollo del PQFBV:

Para la ejecución del Programa Quito Familias del Buen Vivir, uno de las bases ideológicas y técnicas es no hablar desde la violencia, ya que experiencias anteriores nos indican que si hablamos de lo negativo, es decir la violencia, estamos justamente reforzando la violencia, por lo tanto, desde esta lógica, la intervención está pensada siempre desde el buen trato.

El estructuralismo de Minuchin: El autor nos aporta para que en la familia se logre identificar las diferentes estructuras que componen el sistema familiar, es decir la relación de los padres, la relación con los hijos e hijas, los roles, las alianzas positivas y negativas que se desprenden de estas inter relaciones familiares, nos invita a revisar cuales son los roles naturales y los que son dados en la dinámica familiar.

Identificar las comunicaciones inadecuadas desde la alteración de los roles, una de las formas más comunes de comunicación alterada es el doble vínculo, una forma de maltrato, ya que se involucra al hijo o hija en el conflicto de pareja, en otras veces son los hijos o hijas los que se involucran y se responsabilizan de los problemas de la pareja, con la finalidad de impedir la ruptura esto lleva a la homeostasis una forma de equilibrio familiar inadecuada, que da lugar al pacto criminoso, es decir

por el detrimento del bien estar del hijo o hija, se mantiene las demás relaciones.

El modelo estratégico: Cagigal Virginia.- con los aporte de este modelo podemos intuir, plantear hipótesis sobre la forma que tiene la familia, para solucionar sus conflictos en ocasiones lo hará de manera adecuada en otras de manera inadecuada, son historias repetidas a través de la narrativa de las relaciones familiares, siempre que hay conflicto salen las mismas herramientas para defenderse o acusar al otro, se acomodan, cierran el conflicto hasta que venga otro, “ la autora la llama la danza del conflicto” la misma canción bailada con los mismos pasos, de manera repetida durante la historia de una familia, ejemplo: empiezan discutiendo por que el esposo no colabora en casa, luego de los primeros reclamos y argumentos se remontan a conflictos del pasado, una y otra vez, generando muy pocas estrategias para salir de una vez por todas de esta “danza del conflicto”.

Terapia familiar breve: Dr. Valentín escudero.- Este es un modelo de abordaje a los problemas de relación con la adolescencia, nos entrega estrategia clara para tanto padre e hijos lleguen a un acuerdo y resuelvan sus conflictos con buen trato, corresponsabilidad, aprendizaje desde la práctica (SIS del DMQ, 2013).

1.5.3 Enfoque institucional (marco legal)

En el actual contexto constitucional -las leyes que rigen- prima la construcción del modelo del Buen Vivir. La Constitución transversaliza el paradigma cultural, desplegado a lo largo de la Carta Magna visibilizado en la estructura y superestructura del modelo que se asienta en los derechos planteados y la organización del Estado y sus poderes a fin de garantizar la ejecución del paradigma cultural y por supuesto de los derechos.

Reconocido el marco constitucional que propone la construcción del Buen Vivir, se propone revisar el enfoque institucional aplicado por la administración municipal que, apegado totalmente a la carta constitucional, elabora programas y políticas que dinamicen la construcción de dicho proceso del Buen Vivir, y en este sentido, la Institución Municipal propone a partir del enfoque constitucional la ejecución del PQFBV que es motivo de la presente sistematización.

Es necesario reconocer el enfoque en que se basó la institución municipal para el diseño e implementación del programa, a fin de rescatar precisamente los criterios y aprendizajes propios del proceso de la sistematización. Además, se propone revisar la normativa Internacional que dio fundamento al desarrollo del PQFBV, que prioriza, defiende y garantiza la vida digna del ser humano, a partir de la defensa y protección de la familia. Marco Internacional:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, Art.16) establece dentro de sus considerandos que:

La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Numeral 3: La familia es un elemento fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado.

Convención Americana sobre los Derechos Humanos (1969, Art.17). “Protección a la Familia. Inciso 1. La familia es un elemento fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado”.

Declaración Universal de los Derechos de los Niños (1959).

La Asamblea General proclama que a fin de que los niños puedan tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien de la sociedad, de los derechos y las libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los principios de la Declaración.

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará, 1994. ONU). Cap. III. Art. 7: “Los Estados partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia”.

Convención sobre los Derechos del niño, la niña y adolescentes (1989) Art. 18. Inciso 2.

A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la Convención, los Estados parte presentarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño. Art. 24. Inciso f. Asegurar la orientación a los padres, la educación y de la familia.

Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial CERD, 1966. Naciones Unidas. Art. 7.

Los Estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones.

En cuanto al marco legal Nacional, fácilmente podríamos compilar un extracto de los capítulos, secciones y articulados que consagran el carácter social y a la familia como ejes centrales del modelo, pero debemos embarcarnos y precisar en los siguientes estatutos que priman en el ámbito nacional:

Constitución Política del Ecuador (2008):

Art. 67. Reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y

se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Art. 70. El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Código de la niñez (2014)

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia género contra niñas, niños, adolescentes y mujeres (2010) Decreto Ejecutivo N° 1207-A, publicado en el Registro Oficial No. 234 de 22 de marzo del 2006, como política de Estado el Plan de Igualdad de Oportunidades 2005-2009, elaborado participativamente por el Consejo Nacional de las Mujeres –ONAMU, uno de cuyos ejes es “la Promoción y protección de los derechos a una vida libre de violencia, a la paz, a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la justicia”.

Plan Nacional Buen Vivir (2009-2013) Objetivos Nacionales del Buen vivir. “Objetivo 1 Inciso 1.7. Proteger y promover los derechos de las y los ecuatorianos en el exterior y de las y los extranjeros en el Ecuador y de sus diversas formas de familia”.

Plan Nacional Decenal de Protección integral a la niñez y adolescencia (2004-2014) Mediante Resolución No. 22 publicada en el Registro Oficial 475 de 3 de diciembre del 2004, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia aprobó el Plan Nacional Decenal de Protección integral a la Niñez y Adolescencia, marco general de las políticas de protección integral a favor de niños, niñas y adolescentes que se plantea los siguientes objetivos, cuyos literales más importantes en relación al Plan de Erradicación de la Violencia de Género son:

- a) Promover una cultura de buen trato y no violencia, respeto y reconocimiento a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias como ciudadanos, a sus individualidades, requerimientos y expresiones culturales.
- b) Fortalecer las capacidades y vínculos afectivos de las familias, como espacio sustancial que cumple el papel fundamental de protección a niños, niñas y adolescentes.

Decreto Ejecutivo 060, 28 de Septiembre 2009. Políticas Públicas para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

A nivel local, encontramos varias ordenanzas que otorgan el carácter prioritario al núcleo social familiar, encontramos:

- Ordenanza 246 Regula la protección integral de los niños y adolescentes en el DMQ.
- Ordenanza Metropolitana 240; Ordenanza de Inclusión de la diversidad sexual GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgéneros e Intersex), en las políticas del Distrito Metropolitano.
- Ordenanza Metropolitana 042: Se establece las políticas tendientes a erradicar la violencia intra-familiar y de género en el Distrito Metropolitano de Quito
- Ordenanza Metropolitana 202: Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 062, referente al Consejo Metropolitano de Protección

Integral a la Niñez y Adolescencia en el Distrito Metropolitano de Quito

- Plan de Gobierno de Barrera (2009-2014)

1.5.4 Aproximaciones de la Sistematización de experiencias

La sistematización tiene una finalidad distinta a otros métodos de investigación. Forma parte del proceso, desde la reconstrucción del mismo, para generar o producir conocimientos, por tanto viene de una práctica vivencial, de una dinámica popular social. En este sentido se plantea que una de las finalidades de la sistematización, es generar aprendizajes, los cuales son generados al interior de un proceso.

El énfasis está en los actores quienes son el factor clave de la experiencia. Es un proceso que implica reflexión constante sobre la producción de aprendizajes que nacen de los actores que intervienen en el proceso.

Es necesario dialogar con los textos que proponen autores como Selener, Zutter y Jara, en donde el proceso de sistematización cumple características y responde a la utilidad propia de los actores involucrados para enriquecer su proceso. Jara analiza la diferencia entre la sistematización de información y la sistematización de experiencias, análisis que da pie al planteamiento de Zutter, quien compara la sistematización con la capitalización de experiencias. En torno a este diálogo conceptual, los autores coinciden en la importancia del proceso de sistematizar una experiencia, evidenciando sus momentos que responden a la lógica de entender el proceso, de desmenuzarlo, de vivirlo, generando aprendizajes cuando es retroalimentado con los actores involucrados.

Jara (2001) señala que “sistematizar experiencias significa entonces entender porque ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender o interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho procesos” (Jara O.,s.f.) Pese a que la visión de Jara muestra un mayor nivel de dificultad que parte de la diferenciación de la sistematización de información y la de experiencias, brinda una visión integral de la sistematización como un proceso que va más allá, que lleva a mirar la experiencia como un

proceso histórico, basado en un determinado contexto coyuntural irrepetible y otorgando la singularidad al proceso.

Zutter plantea que: “la sistematización consiste en ordenar un conjunto de conocimientos en función de algún objetivo” (1997, p.10) Aunque el autor realiza la comparación para diferenciar y aclarar lo que es sistematización y capitalización de experiencias, su visión de sistematización al parecer coincide con la definición que Jara propone acerca de sistematización de información, y caracterizando a la capitalización como el instrumento o proceso que genera el puente en la construcción de los saberes desde la experiencia.

La visión que Selener nos brinda de sistematización, permite ampliar el lente con el cual podemos entender al proceso en sí, coincidiendo con los dos autores citados en que el proceso es enriquecedor, cuando el compromiso del equipo y de los actores involucrados, sea de un proyecto, programa o del objeto de sistematización en sí, responde a los criterios del proceso de sistematización, cuya finalidad es generar aprendizajes. Selener define a la sistematización “como una metodología que facilita la descripción, la reflexión, el análisis y la documentación de manera continua y participativa de procesos y resultados de un proyecto de desarrollo” (1996, p.79). Considerando esta visión, conjuntamente con el enfoque que plantea Jara, la sistematización es un instrumento que permite reconstruir un proceso, enfatizando en la historia y los actores que construyen esa historia, para luego de comprenderlo, analizarlo y pensarlo, reflexionar y generar los aprendizajes que enriquezcan a los actores sociales involucrados en el proyecto.

Para obtener los resultados esperados en la sistematización se ha aplicado un proceso de permanente reflexión-crítica, que permitió dinamizar todos los insumos que iba arrojando el programa, a fin de procesarlos a la luz de la combinación de los enfoques y teorías expuestas.

En conclusión, este proceso propone una permanente siembra y cultivo de aprendizajes, desde la reflexión crítica de cada herramienta utilizada para recoger la información, extraerla, analizarla, interpretarla, y desde cada instrumento para

organizar y procesar la información, apuntado la mayor crítica a que sea la propia voz de los actores, quienes maten los aprendizajes, y de nuestra parte, de manera humilde y respetuosa, ofrecer una guía que oriente a futuras experiencias.

Es por esto que se considera y propone como factor determinante del presente ejercicio, la validez de la información que es confrontada con las voces de los actores, y en la misma vía reconoce y saluda esa ilustración magistral que la comunicación permite dar cuenta, al intercambio de ideas, de visiones, de mundos, de anhelos, de sueños, al dialogo permanente entre aspiraciones, al lenguaje perfecto que educa, enseña y faculta conocer nuevas realidades, enseñanzas siempre analizadas con la historia, con los procesos de construcción, con la herencia y legados culturales de cada territorio.

La sistematización de experiencias permite realizar todo este viaje, todo este recorrido, concentrado y apoyado en las aproximaciones conceptuales. Jamás se ha descuidado el virtuoso saber popular, y con la sed de conocimiento, sentados y preparados para alimentar las mentes y corazones de lo que piensa la gente, lo que sabía y lo volvió aprender, lo que olvidó, lo que recordó, lo que quiere aplicar, recrear, reinventar.

CAPÍTULO 2

LA SITUACIÓN INICIAL Y SU CONTEXTO

2.1 Antecedentes

A partir de esta primera exposición del proceso, en recoger la situación inicial de las y los receptores del PQFVB, debemos considerar tres elementos: 1) El contexto institucional para la Metodología de enseñanza; 2) El contexto Político y Social en Quito, antecedentes necesarios para dar una lectura de la situación en la que se propone la ejecución del PQFBV, y determinan su ejecución, y 3) El contexto territorial y social de Las Parroquias (Pomasqui y la Argelia). De esta manera, proponemos realizar un ejercicio que nos permita dar una lectura panorámica a todos los componentes que envuelven el desarrollo de este programa, los objetivos y los resultados pretendidos.

2.2 Contexto institucional (diseño metodología de enseñanza)

Retomando las características impresas en el contexto social y político que vivía Quito, el cabildo se transformaba en una especie de laboratorio en donde se desarrollarían varias propuestas para construir el modelo constitucional del Buen Vivir. El programa QFBV, una de varias propuestas, diseña la metodología de enseñanza que aborde desde la perspectiva del Buen Trato, la inducción de cuatro temas (El buen trato infantil, El padre pana o buena nota, Los riesgos sociales para los jóvenes, como prevenirlos; ¿Cómo y cuándo hablar de sexualidad con los hijos e hijas) para provocar en las y los receptores cambios conductuales hacia el interior en la familia y hacia el exterior, en la comunidad, consecuentemente, provocando mejorar la calidad de convivencia intrafamiliar y vecinal.

A continuación se expone un extracto del documento correspondiente a la propuesta técnica presentado por la SIS, en el cual se expresa el enfoque metodológico del programa y los ejes:

Metodología: Se basó en acción-reflexión-acción, desarrollada por Paulo Freire; partiendo de las experiencias vivenciales, reflexivas y problematizando su cotidiano para desnaturalizar las situaciones de violencia y desde allí generar nuevas perspectivas de acción aplicadas al contexto.

Los procesos estuvieron basados en:

- a) Educación problematizada, que se fundamenta en la creatividad y estimula la reflexión y critica la simple transmisión de conocimientos (“educación bancaria”)
- b) Convertir el proceso educativo en una acción para la democracia que estimule la colaboración, la decisión, la participación y responsabilidad social y política y;
- c) Partir de la realidad que rodea a los grupos.

Los ejes transversales fueron:

- ✓ Reconocimiento: garantía de ese derecho que tenemos todos los seres humanos de ser reconocidos como seres individuales.
- ✓ Tolerancia: capacidad para reconocer y entender las diferencias individuales, para aceptarlas y construir comunidades partiendo de las diferencias.
- ✓ Convivencia pacífica: capacidad para relacionarse con el otro. Implica respeto y posibilidades de construcción social basada en el ejercicio de derechos y responsabilidades sociales; así como participación desde lo cotidiano por parte de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Comunicación efectiva: cuando la persona se muestra abierta. Transferencia.
- ✓ Negociación: a partir de un interés compartido, encontrar la solución pacífica a los problemas a través de diferentes formas de expresión, participación, opinión, discusión y concertación.(SIS del DMQ, 2013).

De manera consecuente a los objetivos del programa:

Objetivo General PQFBV

Promover cambios de actitud, prácticas positivas y asertivas de comunicación, expresión de afectos, logro de empatías y desarrollo de capacidades para enfrentar desafíos y nuevas formas de relacionamiento al interior de las familias del DMQ y de estas con su entorno social, en función de la consolidación de la cultura de paz y de la construcción del Sumak Kawsay.

Objetivos Específicos PQFBV

- Contribuir a la sensibilización y concienciación de los miembros de la familia en torno a los elementos que les permitan constituirse en protagonistas del buen vivir.
- Posibilitar la toma de decisiones y la construcción de iniciativas que fortalezcan la cultura del Buen Trato en los espacios, familiar, escolar y comunitario.
- Contribuir al establecimiento de formas apropiadas de trabajo en equipo intra e interinstitucional, en función de una práctica consolidada de Buen Trato.
- Establecer vínculos y acuerdos interinstitucionales en materia de procesamiento de casos de violación de derechos, que consideren las instancias competentes, eviten la revictimización y hagan efectiva la restitución de derechos (SIS del DMQ, 2013)

2.2.1 Metodología de enseñanza

El PQFBV opto por aplicar el Modelo Experiencial - Modelo de aprendizaje desarrollado por Kolb, D. (2014), que se basa en la reflexión de la experiencia personal. Define cuatro etapas para el proceso de aprendizaje. 1 Inmersión; 2 Reflexión; 3 Conceptualización; y 4 Aplicación. Recuperado de: (www.unlp.edu.ar). Este modelo, se centra en pasos lógicos que debe realizar una persona, para aprender de su propia experiencia, es decir, rescatar las técnicas que le permitan reflexionar sobre las consecuencias de sus actos y/o decisiones.

El programa ha planteado desarrollar su metodología educativa desde el enfoque del Buen Trato (anexo 5), que se constituye como una alternativa que se adapta a las necesidades de un proceso que tiene por objetivo el cambio de imaginarios sobre el comportamiento solidario comunal, pues parte del reconocimiento que la familia tiene por esencia, es el de ser un espacio de afecto, de relación positiva, de amor, ética, de sostén emocional, de satisfacción de necesidades básicas, de aprendizaje de normas de convivencia para el relacionamiento con el mundo exterior. Este enfoque implica creer en la familia y es éste precisamente, el reto

que se planteó la institución municipal para que a través de la ejecución de un programa de promoción del buen trato; se transversalice el enfoque de derechos humanos, para fortalecer el tejido social y las capacidades de los diversos actores sociales.

Es prioritario, reflexionar a partir del abordaje de la cultura del buen trato, cuya implementación en el programa propone la reflexión, la toma de decisiones y el ejercicio de los actos humanos que implican distintas formas de concebir las relaciones de convivencia, el rescate, fortalecimiento y potenciación de actitudes, el cambio de los patrones relacionales, comunicacionales y culturales en la familia, entendida como la estructura social primigenia en donde las personas crecen, aprenden, comparten valores y se proyectan al exterior, para construir la sociedad que les cobija.

Es necesario también discutir las estrategias de promoción del buen trato que dio sustento para los esfuerzos inter-sectoriales y comunitarios, estrategias encaminadas a propiciar relaciones sociales solidarias, democráticas, asertivas, fundamentadas en la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias.

Esta pretensión del programa, de fortalecer el abordaje preventivo de la violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y delitos sexuales, se ha sostenido en procesos de promoción de derechos al interior de las familias, en las comunidades e instituciones y la respectiva restitución de los derechos violentados a través de la vinculación con las instituciones competentes.

Entonces, tanto metodología, como herramientas y estrategias, se visibilizan en la ejecución del programa. Cada uno de ellos abordó cuatro temas, tratados progresivamente en cada taller. Los temas propuestos por la SIS fueron los siguientes:

- El buen trato infantil
- Tipos de padres o madres ante un conflicto
- Los riesgos sociales para los jóvenes, como prevenirlos
- ¿Cómo y cuándo hablar de sexualidad con los hijos e hijas y por qué?

Se diseñaron cartillas didácticas (anexo 3) como parte del recurso pedagógico las cuales fueron metodológicamente estructuradas para realizar un trabajo dinámico.

Aquí se encuentran los contenidos de las unidades temáticas de cada taller. Estas fueron entregadas como parte de los materiales y recursos dotados a las familias participantes. Estas cartillas llevaban un mensaje libre de tecnicismos pero sin dejar de tener un sólido soporte técnico. Tales contenidos fueron adaptados para convertirse en apoyo para los asistentes de los talleres. Además los contenidos fueron trabajados con un modelo experiencial el cual hizo que el punto de inicio sea la propia experiencia de la gente y para términos de nuestra sistematización, brindó una gran oportunidad de tener la información clara y totalmente objetiva, directo de los actores principales.

Dentro de los antecedentes, debemos dar lectura a los datos que justifican la estructura el temario del PQFBV. Estos, son datos que se recogen de los indicadores del Observatorio de Seguridad del DMQ, de las Comisarias de Género, y que brindan la pauta de formular desde las prácticas cotidianas, otros modelos de educación:

Problemáticas sociales:

- proliferación del uso de todo tipo de drogas,
- suicidios adolescentes,
- deserción escolar,
- violencia intrafamiliar,
- maltrato infantil,
- embarazos adolescentes
- abandono de padre o madre (DMQ, 2013).

A estas problemáticas el Municipio de Quito (2013), por medio del PQFBV de la SIS, el programa toma como desafíos o los valores en donde se espera evidenciar la incidencia del programa, proponiendo:

- Nuevas formas en la crianza de los hijos.
- Comunicación de las familias en el contexto de nuevas tecnologías.
- Expresiones de poder.
- Tiempos, espacios y formas de interacción y expresión.
- Roles, normas, límites.
- Modelos de aprendizaje.

- Metodologías de resolución de conflictos (SIS del DMQ, 2013).

Enfoque de Buen Trato en la Familia: En primer lugar, proponemos revisar la aproximación de la familia como la base social, que para efectos del programa y en armonía con los principios orientadores de la visión política de la administración municipal de Augusto Barrera, debe ser considerada como el núcleo social base para lograr la ciudad accesible para las y los ciudadanos, como propuso el programa PQFBV objeto de la sistematización. Puntualmente, la familia -más allá de sus distintas formas de estructura- se concibe como un sistema sociocultural abierto y en transformación, que afronta una serie de tareas evolutivas y, por tanto, una serie de conflictos propios; al estar inmerso en un sistema social sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de la sociedad a la que se pertenecen; por tanto, los cambios producidos al interior de la familia tienen injerencia directa en el relacionamiento con los demás, en los distintos espacios cotidianos, sean estos, casa, colegio, comunidad, sociedad.

2.3 El contexto político y social en Quito

2.2.2 Contexto político

Es necesario mencionar que una característica y a la vez fortaleza institucional del Municipio de Quito ha sido la puesta en marcha de un proceso de Participación Ciudadana visibilizado en políticas públicas, la cual ha impulsado la integración o conformación de una serie de organizaciones sociales, pero cabe recalcar también, que el protagonista e impulsador de estas iniciativas fue Augusto Barrera, quien como concejal propuso la creación de varias ordenanzas, y llegado a la alcaldía, continuó con el camino que venía trazando desde su anterior curul.

En este sentido, Quito llega con una tradición de participación y organización social prácticamente de más de una década, entonces, las formas organizativas que se encuentran en los territorios propuestos para el ejercicio de la sistematización, serán como al igual que la gran mayoría de barrios y sectores de Quito, organizaciones con un alto nivel de participación, altos niveles de movilización y convocatoria y sobretodo, fuertes estructuras organizativas y comunicativas comunales. En otros términos, la fortaleza de la organización y

participación es fundamental en cuanto a la cooperación que la comunidad brinde para recibir de buenas maneras la propuesta institucional. El éxito o fracaso de los programas depende de cómo se llegue a la comunidad.

Poblaciones de cierta manera agotadas y fastidiadas de propuestas, programas, proyectos participativos, poblaciones que mantuvieron luchas históricas por la legalización de sus tierras, el acceso a servicios básicos, inclusión en los presupuestos, fueron temas que convocaron a las y los pobladores de estos territorios y que hoy en día, tras años de lucha por los objetivos comunes antes expuestos, han logrado cierta armonía convivencial respecto a los temas mencionados, reúnen ciertas características que por su nivel de organización, podrían mostrar signos de aparente facilidad para entrar a desarrollar este tipo de programas.

Con esta tradición de participación y organización comunitaria en Quito, por los factores acotados anteriormente, y frente al reto institucional de la anterior alcaldía en plasmar el modelo constitucional en Quito, el PQFBV, se perfila como un proceso que articula tanto objetivos institucionales, constitucionales y las propuestas de la comunidad, permitiendo que se pueda desde el ejercicio de la sistematización, rescatar y devolver los aprendizajes del proceso y las lecciones que dejó este camino como tal.

2.2.3 Contexto social

En el escenario social, se presentan algunos indicadores expresados en cifras del último Censo realizado en el Ecuador en el 2012, datos que son expuestos en la justificación de la propuesta técnica del programa PQFBV, y que permiten obtener una lectura de indicadores en lo que se refiere al núcleo familiar:

Los datos del último Censo realizado en el Ecuador en el 2012, refieren que:

Las familias clásicas, nucleares, en Quito son apenas el 42%.

Ha aumentado el número de hogares conformados por una sola persona. En el 2001, el porcentaje era de 9,1% y en el 2010 aumentó a 12,1%.

Las familias que tienen 6 o más integrantes disminuyeron considerablemente desde el 2001.

El 20% de las personas declaran mantener uniones de hecho.

Las parejas formalmente casadas corresponden al 32%.

El divorcio se abre como una opción. En los últimos 10 años el número de divorcios en el país se incrementó en un 95,3%.

La cifra contrasta con el incremento de matrimonios que es un 11%. Desde el 2002 los matrimonios se han mantenido con un promedio de 71.332 enlaces al año, contrariamente, los divorcios han crecido constantemente pasando de 10.987 en el 2002 a 21.466 en el 2011.

El incremento del embarazo en adolescentes menores de 15 años en la última década es del 74%, mientras que en las mayores de 15 años alcanza el 9%. El rango de edad de las madres adolescentes fluctúa entre 16 y 19 años, la cifra total en Ecuador es de 122.301.

Las personas que viven solas en Quito son el 14%.

El incremento de madres que son cabeza de hogar, es notorio.

Los datos fluctúan ente el 15 al 30%.

En el 30.7% de los hogares, una mujer era la principal aportante de ingresos en el área urbana. En el área rural el 21.3% de los hogares tenían jefatura femenina, así mismo se estima que entre el año 1990 y 2008 aumentó alrededor del 50% el número de hogares con jefas mujeres.

Las mujeres -muchas de ellas cabezas de familia- manejan casi el 75 % de microempresas en el Distrito (tiendas de barrio, comercio de ropa o pequeños restaurantes)

En el tema de migración durante el año 2009 salieron del país 813.637 ecuatorianos que al comparar con los 603.319 que salieron en el año 2004 se evidencia un incremento del 34,9 por ciento en entre los años 2004 y 2009, cuyas consecuencias arrojan situaciones complejas como la ausencia de uno o más miembros en el hogar, la sensación de

abandono provocado en los hijos y el sentimiento de nido vacío en los padres.

El 44% de los niños es víctima de alguna forma de maltrato y seis de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia. Durante 2009 y 2010, la Administración Zonal Quitumbe tuvo los índices más altos de violencia intrafamiliar. El 44% de las denuncias presentadas en 2009 correspondían a esta Administración y en 2010 subió al 47%, mientras que otras zonas como Tumbaco sólo representan el 1%.

La dependencia de alcohol afecta entre el 3 y 5% de la población (mayoritariamente hombres) y, por ende a sus familias, el inicio de este consumo aparece en la adolescencia.

El 97% de las personas en Quito han consumido alguna vez alcohol y la prevalencia en consumo en mujeres ha aumentado en los últimos años.

Desde 1998 el consumo de drogas ilícitas en el país ha aumentado en un 8,7%. El promedio de edad del primer contacto con droga en Quito es de 15,56 años.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el suicidio pasó a ser la segunda causa de muerte en adolescentes entre 12 y 17 años en Ecuador. Entre 1997 y 2009 un poco más de 1.400 adolescentes se quitaron la vida intencionalmente (INEC, 2010).

2.3 El contexto territorial y social

2.3.1 Sector Quito sur parroquia urbana La Argelia

Historia: La Parroquia La Argelia está ubicada al sur oriente de la ciudad de Quito, se conforma por tres barrios que han sido regularizados, 5 organizaciones de carácter barrial, 9 instituciones educativas y dos ligas barriales. Tiene una población de 5.000 habitantes según datos de la Administración Zonal Eloy Alfaro. (Municipio de Quito, 2013).

La parroquia La Argelia, según datos municipales, inicia su proceso habitacional a fines de la década de los 70's, y cuya principal característica de ocupación poblacional, responde a la configuración de grupos humanos en condición de migración interna del país. Recorrió el año de 1975, cuando aquellos pastizales fueron adquirieron su nueva morfología para dar paso al primer barrio regularizado o legalizado en aquellos tiempos, barrio que tendría como nombre "La Argelia Alta". La historia municipal nos cuenta que alrededor de 20 familias fueron la iniciantes en ocupar estas tierras. (Municipio de Quito, 2013).

Geografía: Inicialmente estas tierras, fueron tierras de pastizales. Grandes extensiones de Quito, generalmente al sur, fueron ocupadas como pastizales producto de la vecindad con haciendas dedicadas a la producción agropecuaria. La cercanía con el Cantón Mejía, en donde históricamente reconocemos la explotación de las tierras sobre todo para el trabajo agropecuario y ganadero, provocó que grandes extensiones del sur de Quito, fueran utilizadas como pastizales, de allí nace una de las grandes dificultades para transformar estas tierras en soluciones habitacionales. Factores que obligan a la necesidad de ocupar las tierras para residir en ellas, provoca la compra de terrenos –sin lotizar- por parte de las familias migrantes iniciantes en ocupar estas tierras. Como dato adicional este sector está ubicado casi a los 3.000 msnm, con un clima frío y lluvioso. (Municipio de Quito, 2013).

Organización Social: Producto de su historia, la conformación de asociaciones y directivas fue un paso obligado para la obtención de escrituras, legalización de sus barrios, y con ello, el acceso a servicios básicos, inclusión en presupuestos y consecución de objetivos comunes de la población. Como nos cuenta su historia, la identidad de la población responde a una necesidad habitacional de grupos humanos migrantes de otras provincias del país, se caracteriza por ser poblaciones en situaciones de pobreza, de bajos niveles de educación y por ende, escasas alternativas de desarrollo. La participación activa de la comunidad, al día de hoy, lleva a este sector territorial a ser uno de los barrios iconos en el sector económico de micro emprendimientos, de la producción orgánica y de procesos de auto sostenimiento para su subsistencia. Este barrio cuenta con un proceso muy rico en cuanto a organización social, debido a los datos mencionados. (Municipio de Quito, 2013).

2.3.2 Sector Quito noroccidental parroquia rural Pomasqui

Historia: Ubicada al noroccidente de Quito, entre la parroquia urbana Cotocollao y la parroquia rural San Antonio de Pichincha se encuentra la parroquia Pomasqui, que fue conocida también en otras épocas por ser una zona de pumas. Fue fundada por los españoles el 27 de julio de 1573. Al ser uno de los primeros poblados fundados por los conquistadores, la fuerte influencia de la arquitectura colonial provocó una rica característica en su morfología y de ello, se expande el rico contexto social de esta parroquia. La presencia de las canteras provocó la construcción de edificaciones en piedra (Centro de Desarrollo Comunitario Pomasqui, 2013)

“Cuenta su historia, que su fundación fue ratificada mediante un acto litúrgico el 12 de Agosto de 1573 en memoria al nacimiento de Santa Clara de Asís y al fallecimiento de Santa Rosa de Lima patronas y protectoras de Pomasqui, desde entonces se conoce a la población como Santa Clara y Rosa de Pomasqui. Como hitos históricos está el Monasterio de la Convalecencia, regentado por religiosos Franciscanos. En este Monasterio funcionó la primera biblioteca de América Latina” (Administración Zonal la Delicia – Municipio de Quito, 2013).

Geografía: Pomasqui tiene un área de 51 hectáreas, cuenta con el río Monjas cuyas aguas la recorren de Sur a Norte dividiendo el valle de Pomasqui en dos zonas definidas. Pomasqui es una zona que se caracteriza por su suelo árido, asentado en las faldas de los cerros denominados Casitahua y Pacpo. La parroquia se encuentra ubicada en la falla geológica Pomasqui-Ilumbisi, su clima es templado, y fluctúa entre 10 y 18 grados centígrados. (Municipio de Quito, 2013).

Organización Social: La principal actividad económica de la parroquia es la comercialización y transporte de materiales pétreos, mientras otra parte de la población se dedica al comercio formal e informal debido a la fuerte corriente turística que el sector atrae por ser paso obligado a la Ciudad Mitad del Mundo. De acuerdo a datos del último censo realizado por el INEC (2010), existe una población de 22.000 habitantes, aplicando una tasa de crecimiento del 5%.

Su composición administrativa responde a 35 barrios, que según datos de los propios moradores y por información solicitada a la Administración la Delicia,

todos los barrios cuentan con un Comité Pro mejoras, Comité de Seguridad y una directiva legitimada tanto por la administración zonal, como por la población. (Municipio de Quito, 2013).

CAPÍTULO 3

APRENDIZAJE DE LA EXPERIENCIA

3.1 Los puntos de partida

Para entrar en temas puntuales es necesario manifestar que el PQFBV no contó con la realización de una línea base o con un diagnóstico centrado en la investigación de la situación inicial de las y los participantes, respecto a temas de buen trato, y por consiguiente, en la percepción del buen Vivir. Por esta razón se consideró necesario y pertinente que la matriz situación inicial (anexo 1), sea un instrumento diseñado para recoger la información acerca de las percepciones de las y los receptores del programa respecto al Buen Vivir y los valores y actitudes de comportamiento que pueden generar un mejor ambiente de convivencia sea al interior familiar como al exterior con la comunidad.

Por tal motivo, la matriz situación inicial es elaborada bajo el enfoque conocer las perspectivas e imaginarios de las y los receptores, antes de recibir la metodología de enseñanza.

Se propone partir de la primera pregunta orientadora expuesta en la matriz: ¿Cuáles son las características –parámetros- que debe tener un modelo –escenario- del Buen Vivir? ¿Qué necesitamos para construir el buen vivir?

Se aplicaron técnicas participativas para la recolección de información. Como primera técnica, se realizó la dinámica de integración: La canasta y las frutas, con la implementación de la misma técnica, se formaron alrededor de cinco grupos integrados por seis a siete personas. Se entregó un papelógrafo y marcadores a cada grupo y se solicitó que dibujen como sería “la ciudad del buen vivir”. Cada grupo eligió dos expositores que narraron y presentaron las perspectivas recogidas en el grupo. Luego de la exposición de todos los grupos, se realizó un confrontamiento de las perspectivas expuestas por cada grupo.

Primer taller de sistematización

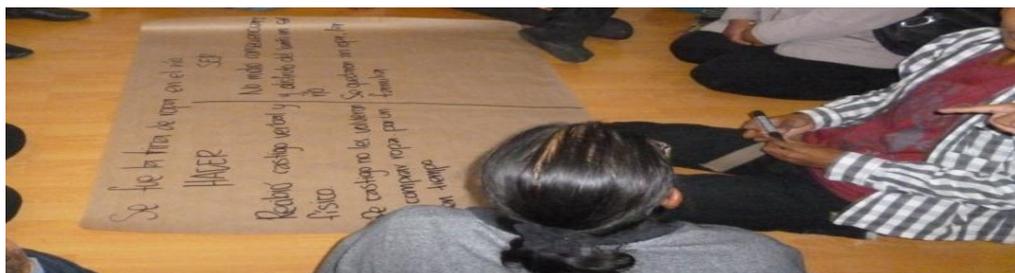


Figura 3. Taller realizado el 13-09-2013 con la participación de miembros de la parroquia La Argelia.
Tomada por: Rodríguez, D., 2013

Esta aplicación de técnicas participativas fue aplicada en ambas parroquias, las perspectivas son similares, tanto entre los grupos, como entre las parroquias, y, a sintetizando, podríamos decir que son garantías de seguridad y estabilidad.

La información recolectada permite observar que la mayoría de participantes entiende lo que es el Buen Vivir, y lo proponen como “un estado en donde el Estado cumple con las garantías y derechos” (2013), pero consideran que el Buen vivir se da bajo las siguientes circunstancias (anexo 1).

Que haya trabajo, fuentes de empleo, seguridad, salud.

Que la gente sea honesta, solidaria, que no existe tanto egoísmo.

Que los gobiernos no sean tan corruptos.

Que no haya tanta gente mediocre en los gobiernos

Que la gente no sea tan materialista, solo se preocupan de hacer dinero, y el dinero no lo es todo (Participantes Argelia, 2013).

“Se ha conversado mucho sobre este tema” reconocen los y las participantes, “muchas veces lo que queremos es vivir tranquilos, ya para vivir tranquilos seguridad, estabilidad”, en este sentido, se puede determinar que la gente sabe lo que está en la constitución y que hay un intento en construir ese modelo, tomando las palabras de uno de los participantes “aunque nadie sabe cómo ni cuándo”. Pero muy pocas personas participantes de ambas parroquias, conocía a plenitud las garantías que el Estado debe cumplir para la consecución del Buen Vivir.

En términos generales, los y a las participantes piden o creen que le mejor garantía del buen vivir, es tener trabajo o ingresos que les permita vivir

dignamente. Reconociendo que la mayoría de los y las participantes vienen de sectores populares, la gente no expresa mayores ambiciones económicas, como ellas señalan, “quieren vivir tranquilos” (2013).

La lectura que nos permite realizar la matriz, es que los temas convivencia, buenos valores, buen trato, fortalecimiento social, no son lejanos ni desconocidos para ninguno de los y las participantes. Saben y viven estos temas, saben técnicas para solucionar conflictos en su familia y reconocen las limitaciones y las potencialidades de su territorio, pero manifiestan o expresan la falta de animación, de motivación o la generación de espacios para participar y concretar ciertos ideales de convivencia en sus propios territorios y en su propia familia.

A continuación, en la matriz propusimos preguntas que provocan la reflexión sobre las actitudes individuales, comportamientos e imaginarios respecto a normas de convivencia, resolución de problemas, y como estos comportamientos individuales o familiares, trascienden al exterior, es decir a la comunidad vecinal. En este sentido, rescatando los testimonios respecto a generar un ambiente de buena convivencia, los testimonios señalan que:

“Que exista respeto, que la gente se integre y generar más espacios de integración.” “Conocer a los vecinos, a veces no se sabe ni quine está viviendo por aquí.” “Tratar de ayudar en lo que se pueda a los demás vecinos, organizar mingas y actividades para mejorar el aspecto del barrio y mejorar la convivencia con los demás.” (Participantes Pomasqui, 2013)

Se puede observar que la gente desarrolla propuestas bajo principios como la solidaridad, el respeto, la cooperación, para generar espacios de mejor convivencia, y que en muchos casos, depende de la actitud, del comportamiento que cada individuo opta frente a otra persona de que las cosas cambien. Es interesante este entendimiento porque como señaló el participante del PQFBV Heredia, S. (2013): “a veces los vecinos ni la hora dan, les da pena hasta saludar”, que se traducen e comportamientos comunes en una gran mayoría de barrios del DMQ.

En la tercera pregunta se busca reflexionar respecto a saber cómo se ingenia cada familia para resolver los problemas. Y es muy interesante traer a colación que los

grupos estaban compuestos aleatoriamente, entonces, en el papelógrafo que se había entregado, los miembros del grupo discutían y acordaban técnicas, coincidencias y disidencias comunes que se emplean para resolver conflictos. A continuación un extracto de los testimonios recolectados:

“Tratamos de conversar, de reflexionar, muchas veces es difícil de acuerdo a ciertos problemas, porque a los problemas en casa, también se suman los problemas del trabajo y a veces problemas económicos” (Ayala, 2013).

Las siguientes preguntas orientadoras, buscan provocar la manifestación de actitudes y comportamientos individuales y como estas trascienden en las relaciones tanto con la familia, como con la comunidad vecinal.

A manera de resumen, los puntos iniciales que destacan son:

- Existe un claro entendimiento y percepción de lo que es el Buen Vivir, y que la constitución propone este modelo.
- Que el Estado debe garantizar las condiciones para exista el Buen Vivir.
- Existe una clara disposición para actuar bajo principios de solidaridad y cooperación.
- Existe un reconocimiento que la comunicación y la reflexión son herramientas que permiten generar mejores ambientes tanto en la convivencia familiar como hacia el exterior.
- Reconocen que los valores se adquieren en casa y que hay que siempre actuar con buenos valores.
- Hay ciertos niveles de apatía, desconfianza e individualismo en muchas personas del barrio, del sector.
- Hay una clara percepción del buen trato, si se trata bien a los demás los demás le tratan bien.

Bajo estos puntos iniciales, se concibe el PQFBV, que en un segundo momento, bajo la implementación de la metodología de enseñanza, busca hacer de estos conocimientos, herramientas y técnicas para vivir mejor, a decir de los objetivos del PQFBV.

3.2 Preguntas iniciales

A la luz de analizar la incidencia de la metodología de enseñanza aplicada el PQFBV, se propone la siguiente estructura que permite elaborar las preguntas generadoras de cada matriz diseñada para la recolección de información de manera temporizada:

Tabla 1.

Las Preguntas Iniciales

Institución Pública	El buen Vivir	El Buen trato – Familia y comunidad	Metodología de enseñanza del Programa
¿La aplicación de la metodología de enseñanza aplicada en el programa QFBV puede fortalecer la gestión institucional pública para la réplica de programas similares?	¿La ejecución del PQFBV aproximó o acercó a las y los beneficiarios del mismo, hacia el modelo constitucionalel del buen vivir?	¿Cómo el PQFBV ha aportado a las familias receptoras para mejorar su convivencia ? ¿Cómo el PQFBV ha aportado a las familias receptoras para mejorar su convivencia vecinal en las parroquias de la Argelia y Pomasqui?	¿Cómo la metodología de enseñanza utilizada en el PQFBV por la Secretaria de Inclusión Social del DMQ ha contribuido al cambio de imaginarios o perspectivas para generar mejores ambientes sociales de convivencia?

Nota: Elaborado por Rodríguez, D., 2014

3.3 Recuperación del proceso vivido

3.3.1 Primer momento: Situación inicial

El PQFBV no contó con un estudio preliminar sobre el estado de las percepciones respecto al buen Vivir de las y los participantes. Por esta razón, se expone el énfasis en que el primer momento del presente trabajo, consideró levantar información correspondiente a las perspectivas o imaginarios de las y los participantes del PQFBV sobre los temas del buen Vivir y del Buen Trato. El buen vivir, se constituye en una perspectiva clave para comparar el imaginario cultural de la población frente a la propuesta constitucional y el eje del Buen trato, es el enfoque o el motor de la metodología para provocar los cambios conductuales.

Por esta razón, se propuesto la realización de un primer taller de sistematización, realizado en Pomasqui el sábado 14-10-2013 (anexo 4) y en La Argelia el día sábado 09-09-2013. Cada taller tuvo una duración de cuatro horas, en donde se socialización la propuesta de sistematización del proceso y se recolecto la información bajo a orientación de la matriz situación inicial. Cabe aclarar que este taller se realizó antes de que las y los participantes reciban los insumos correspondientes a la metodología de enseñanza aplicado por el programa.

En esta sección presentamos los testimonios condensados en las observaciones recolectadas en la matriz, para exponer una idea acerca de las percepciones del buen vivir y del buen trato, como ejes centrales de la sistematización:

Un alto porcentaje de participantes consideran el buen vivir, cuando hay trabajo y hay seguridad. Las y los participantes sugieren que son condiciones, y las mejores educaciones es cuando hay educación para acceder a un buen trabajo. Un poco número de participantes asimila el buen vivir, con las alternativas de vida que una persona puede tener. La mayoría sabe que el buen vivir esta en la constitución, pero no conocen cuales son las garantías del Estado para generar el modelo del Buen Vivir (Rodríguez, 2013).

En este sentido, se busca exponer que como situación inicial, las y los participantes, tienen claro lo que es el Buen Vivir, lo que implica y lo que debería ser. Sin embargo, la mayoría de los participantes desconocía las garantías constitucionales,

las garantías planteadas en derechos y los instrumentos o la estructura que plantea la constitución el Estado debe adquirir para construir el modelo del buen Vivir.

En cuanto al eje del buen trato, se presenta la transcripción de las observaciones de la pregunta generadora pertinente al tema:

La mayoría de participantes está consciente de que este factor involucra o demanda trabajar sobre los buenos valores desde la casa, desde la familia, y que esto permitiría que no solo la parroquia, a mayores niveles territoriales, se consiga una mejor convivencia (Rodríguez, 2014).

La condensación de las respuestas o criterios recolectados de las y los participantes, recae sobre los valores, es decir, el buen trato es asociado a un tema de valores, que se plasman o se expresan en las conductas y actitudes con las demás personas. Existe un alto grado de consciencia que al tener un buen trato con los demás, mejora el ambiente y mejora las relaciones, sin embargo es una decisión muy voluntaria que para ejecutarla, exige una fuerte motivación apoyada precisamente en los valores o a su vez en el nivel de consciencia de querer provocar un mejor ambiente de convivencia.

Bajo estos parámetros inicio la aplicación del programa, que en sus siguientes momentos, expresan los cambios y las provocaciones que va logrando la metodología de enseñanza.

3.3.2 Segundo momento: Desarrollo del PQFBV

El PQFBV, dentro de su diseño consideró la aplicación temática por módulos de temas prioritarios para mejorar las relaciones convivenciales bajo el enfoque del buen trato, tanto como las relaciones la interior de la familia, como para la convivencia vecinal en cada comunidad. Cabe recordar que el programa se desarrolló en 27 CDC's o dicho de otra manera, en 27 parroquias tanto rurales como urbanas de todo el DMQ. La duración total del programa fue de un año, sin embargo, el desarrollo del módulo y de los temas que competen a la metodología de enseñanza mediante la aplicación del modelo Experiencial, aterrizada en el enfoque de Buen trato y el desarrollo de los cuatro temas ejes del programa, se llevó a cabo a partir de septiembre a diciembre del 2013.

Los grupos receptores del programa fueron aproximadamente de 30 familias en cada territorio y el programa fue implementado en cuatro talleres con una duración de 8 horas cada uno, durante los días sábados de cada mes. La conformación de los grupos tuvo características de heterogeneidad cultural, diversidad generacional y representación de varios barrios de cada parroquia.

Para el desarrollo en sí del PQFBV, es prioritario reflexionar a partir del abordaje de la cultura del buen trato, cuya implementación en el programa propone la reflexión, la toma de decisiones y el ejercicio de los actos humanos que implican distintas formas de concebir las relaciones de convivencia, el rescate, fortalecimiento y potenciación de actitudes, el cambio de los patrones relacionales, comunicacionales y culturales en la familia, entendida como la estructura social primigenia en donde las personas crecen, aprenden, comparten valores y se proyectan al exterior, para construir la sociedad que les cobija.

Es necesario también discutir las estrategias de promoción del buen trato que dio sustento para los esfuerzos inter-sectoriales y comunitarios, estrategias encaminadas a propiciar relaciones sociales solidarias, democráticas, asertivas, fundamentadas en la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias.

Esta pretensión del programa, de fortalecer el abordaje preventivo de la violencia intrafamiliar, de género, maltrato infantil y delitos sexuales, se ha sostenido en procesos de promoción de derechos al interior de las familias, en las comunidades e instituciones y la respectiva restitución de los derechos violentados a través de la vinculación con las instituciones competentes.

Presentamos a continuación, los testimonios de las y los receptores del programa, acerca de la adquisición de las técnicas y herramientas bajo el enfoque metodológico de enseñanza propuesto en el PQFBV. Voces que recogen o sintetizan la percepción de las y los participantes (anexo 2):

Del buen trato infantil:

“En el taller aprendimos cómo entender y superar los comportamientos inadecuados de nuestros hijos mediante el buen trato infantil. Mediante la reflexión de nuestros actos y palabras, para evitar malos tratos a nuestros hijos y a nuestra familia” (López, S., 2013)

Del Tipo de padres o madres ante un conflicto:

“Los temas del taller nos permiten identificar y conocer los tipos de padres y madres que hay. Con ello, podemos identificarnos con algunos o algún tipo de padre o madre, y si realmente nosotros –como padres- queremos que nuestra familia este mejor y exista un mejor relación, debemos cambiar las actitudes que no son buenas para la familia y que puedan hacer daño, malcriar a los hijos o dar malos ejemplos” (Lara, G., 2013)

De los riesgos sociales para los jóvenes, como prevenirlos

“Debemos estar conscientes de que el uso de alcohol y drogas en nuestro país es un problema que involucra a todos y todas, pero también hay otros riesgos y desafíos que nuestros niños, niñas y adolescentes están expuestos y muchas veces son vulnerables al uso inadecuado de la tecnología el embarazo precoz, pandillas y otros grupos de riesgo” (Pinto, M., 2013)

Segundo taller de sistematización



Figura 4. Taller realizado el 29-11-2013 con la participación de miembros de la parroquia Pomasqui.

Tomada por: Rodríguez, D., 2013

De cómo y cuándo hablar de sexualidad con los hijos e hijas y ¿por qué?

“La relación en la familia depende mucho de la comunicación. Como padres intentamos establecer puentes de comunicación, certeros, confiables, en base al respeto y confianza que el padre debe generar el hijo. Y como hemos podido ir reflexionando en estos talleres, hoy sabemos que hay muchas cosas que como padres hemos delegado a otros actores para la formación de nuestros hijos. Sabemos que los valores se forman y se fortalecen desde la casa, pero temas como la sexualidad, las drogas, han sido temas que se han ido delegando a las escuelas, los colegios. Incluso hoy en día con la ayuda de la tecnología, los jóvenes están más informados que uno mismo. Como padres lo que hemos aprendido es a reconocer los momentos oportunos, a reflexionar sobre las consecuencias de los actos para que nuestros hijos tomen las mejores decisiones en su vida” (Tipán, P., 2013)

3.3.3 Tercer momento: La incidencia de la metodología de enseñanza

Para llegar al tercer momento, fue necesario proponer la realización de un taller de sistematización, en el cual participen las familias receptoras del programa de cada parroquia. Transcurrieron cuatro meses luego de concluido el PQFBV, para efectos de recolectar la información pertinente a los cambios que había logrado en las y los receptores dicho programa, mediante la aplicación de la metodología de enseñanza. Se realizaron dos talleres de sistematización, uno por cada parroquia, con una duración de cuatro horas por taller, los cuales fueron realizados en Pomasqui el día sábado 22 de abril del 2014 y en la Argelia el día sábado 29 de abril (anexo 4). Contamos con la participación casi en su totalidad de las familias que participaron en el programa. Para el levantamiento de esta información, se propuso el desarrollo de técnicas participativas las cuales consiguieron formar grupos aleatorios, que discutieron y llenaron las matrices expuestas en papelógrafos. El taller finalizaría con el debate o confrontación entre las exposiciones de cada grupo, enfatizando que las congruencias en los resultados expuestos por cada grupo fueron mayores a las divergencias.

Los cambios de imaginarios o perspectivas, se pueden evidenciar en los comportamientos y actitudes de las y los participantes del programa. Estos cambios son recolectados por medio de la matriz incidencia de la metodología (anexo 3), a manera de testimonio en donde las y los participantes expresan las nuevas percepciones respecto a los temas tratados en el programa, y lo más importante, los cambios conductuales que señalan haber adquirido luego de la participación en el programa.

Conscientes de que un estudio cultura, precisa técnicas e instrumentos propios de otras ramas como la Antropología, para el presente trabajo se propone presentar los testimonios de las y los receptores acerca de cómo ha incidido la metodología de enseñanza y las técnicas y herramientas compartidas a través de esta, en las y los participantes. En este sentido, recurrimos a las expresiones testimoniales para transmitir los cambios de imaginarios culturales que las y los participantes consideran haber adquirido. Para ello postulamos la pregunta generadora propuesta en la matriz incidencia de la metodología (anexo 3), que precisa la incidencia de la metodología de enseñanza:

¿Cuáles son las técnicas aprendidas del PQFBV que le permiten mejorar la calidad de vida en su familia?

Creemos que principalmente, cambia la idea de malos tratos o que hablar desde la violencia genera o fortalece precisamente el modelo cultural de violencia, castigo, de represión, porque en muchos casos, nosotros fuimos criados de esa forma. Recordemos que antes en las escuelas y el colegio, había mucha represión y que en muchos hogares había castigos por parte de los padres.

Eso ha cambiado, ahora en las escuelas y colegios los profesores tiene otras técnicas y hay que reconocer que son nuevos métodos de educación. En los hogares también cambian las cosas, pero en varias ocasiones, la autoridad y la obediencia, no se pueden ejercer de una mejor manera por la falta de técnicas, de reflexión, de comunicación para hacer

notar a los hijos que están cometiendo errores o que su comportamiento afecta a la familia.

Estas técnicas nos permiten reflexionar en conjunto acerca de los errores y entender lo que estamos haciendo mal, para buscar soluciones en conjunto y actuar conforme a buenas actitudes que mejoren nuestra relación familiar y también con a nivel de parroquia de vecinos.” (Participantes parroquia La Argelia, 2014)

Tercer taller de sistematización



Figura 5. Taller realizado el 29-03-2014 con la participación de miembros de la parroquia La Argelia.

Tomada por: Rodríguez, D., 2014

3.4 Reflexión de fondo

En este momento, intentamos responder a la pregunta que orientado la realización del presente trabajo: ¿La metodología de enseñanza del programa “Quito Familias del Buen Vivir” incidió en los comportamientos de la población receptora del programa para mejorar su convivencia al interior de las familias y con las

comunidades vecinales en cada parroquia, posibilitando de esta manera aproximar el modelo del Buen Vivir?

Recuperando la información recolectada en las columnas de “observación” de la matriz de la situación inicial, y de matriz incidencia de la metodología, los cambios que se exponen en los comportamientos y actitudes de las y los receptores del PQFBV, lo cual nos permite dar lectura sobre la pregunta planteada:

En cuanto a la incidencia de la metodología de enseñanza:

La metodología de enseñanza, permite que las técnicas sean compartidas en base a la acción – reflexión, no son técnicas conceptuales. El momento en cada participante, ha expresado su experiencia en la implementación de estas técnicas, habla precisamente desde este enfoque, lo cual permite observar que la metodología ha producido un cambio conductual en las y los participantes.

Al adquirir técnicas de reflexión en cuanto a las acciones y actitudes negativas, se puede reconocer que los hábitos y costumbres de mediar conflictos y la resolución de problemas han cambiado en las y los participantes. En una primera intención, se puede reconocer que el cambio se produce por la perspectiva de conciencia que hay por parte de las y los receptores del programa, en saber que está en sus manos mejorar su calidad de vida, y que las técnicas son herramientas que permiten conseguir dichos cambios.

En cuanto al enfoque metodológico del PQFBV:

La incidencia del programa se visibiliza en los compromisos, que a su vez, se traducen en acciones de cambio permanente. Las y los receptores, han mencionado que saben que el programa no es permanente, y que la decisión de ellos, por mejorar su calidad de vida y de convivencia tanto al interior, la familia, como al exterior, la comunidad, depende de la permanencia del sentido y de los escenarios de Buen Vivir que cada uno se propone.

En cuanto a la mejor convivencia al interior y al exterior de las y los participantes:

La información de las matrices indican que las y los receptores del programa manifiestan tener una mejor relación al interior de sus familias y al exterior, con la comunidad, a partir de adquirir las técnicas e insumos provistos por el PQFBV. Para realizar un análisis sobre los cambios que se evidencian en el comportamiento, es necesario escuchar las voces de los protagonistas, quienes manifiestan que tras la recepción del programa, se autogeneró un compromiso individual que se manifiesta en la relación con sus familiares y vecindad. Este compromiso provee la motivación para sostener una actitud de cambio hacia valores positivos, frente a los antiguos comportamientos de cada individuo. Es preciso señalar que el compromiso lo adquieren, porque saben y expresan –la población receptora del programa- que las cosas cambian, cuando hace que cambien. En este sentido, es importante señalar que la metodología de todo el programa, basada en la metodología de Freire, da resultados positivos para generar cambios culturales para una mejor convivencia.

Otros puntos a reflexionar: Es importante pensar que, bajo el aspecto contextual en el que se llevó a cabo el programa, Quito, se proyectaba a manera de laboratorio social para insertar un plan de fortalecimiento familiar que involucre al gobierno local y central.

El contexto actual y la coyuntura política es otra, es decir, bajo el contexto político actual, se podría pensar que la lectura de las necesidades institucionales responden a otro tipo de intereses, y justamente, la proyección de Quito en la construcción del modelo del Buen Vivir precisaban de la articulación entre el gobierno central y el local, lo que propone pensar en lo difícil que sería bajo el actual contexto, dar continuidad a ciertos proyectos y programas, debido a que el modelo constitucional, no es más el marco orientador de la alcaldía.

Justamente, se debe reconocer que la realidad institucional pública es diferente, muy diferente a la lógica o la coherencia institucional con la que se debería actuar. Como se ha señalado desde el inicio del presente trabajo, el interés de sistematizar la presente experiencia, no es presentar la panacea de los programas ni la solución

técnico – metodológica para intervenir con la comunidad, por lo contrario, en este capítulo profundizamos las lecciones y los aprendizajes, en base a las debilidades de la institución municipal, del programa y de la misma sistematización. Errores de los cuales se aprende y reconoce bajo una visión crítica y a la vez cubierta de humildad, repasando el camino y tratando de dar lectura a las dificultades externas y propias que han sido encontradas, indudablemente, para proponer la construcción de aprendizajes de esta experiencia.

En este caso puntual, es muy probable que se realicen otro tipo de proyectos, los cuales pueden coincidir o no en objetivos institucionales, mas no en los objetivos políticos, sin embargo, el camino recorrido por anteriores versiones de un programa, puede ser borrado, provocando con ello, el desgaste de la actoría social, el gasto ilógico de recursos, y por supuesto el desgaste institucional.

Así, de esta manera queda la importante reflexión sobre la importancia de sistematizar las experiencias, de recuperar los aprendizajes y plasmarlos sobre un producto que comunique y amplifique el camino recorrido.

3.5 Puntos de llegada

3.5.1 Criterios orientadores de los actores sociales

Se puede evidenciar a lo largo del documento, como los testimonios recuperados de las matrices, exponen el cambio de comportamientos, de actitudes y sobre todo, de imaginarios, permitiendo reconocer la eficacia de la herramienta metodología de enseñanza aplicada por el programa.

Sin embargo, para exponer los siguientes criterios orientadores, queremos centrar el contenido de estos criterios en dos aspectos de relevancia; los puentes comunicacionales de cada territorio y el proceso de construcción de cada parroquia. Aspectos que son determinantes para dar una lectura más próxima del porque la metodología de enseñanza puede ser más efectiva en un territorio que en otro.

Parroquia rural Pomasqui

En un territorio, la geografía y el clima, son los factores de mayor determinación en el desenvolvimiento y desarrollo cultural de un poblado, factores que

determinan los canales, sistemas y puentes de comunicación, lo que conlleva a generar en cada territorio, su identidad. En este sentido, la parroquia rural de Pomasqui, recoge una herencia cultural bastante amplia, de mucha trayectoria, recordando por ejemplo, que fue una de las primeras parroquias fundadas y data de la época de la colonia, por ello, la evolución y la construcción social responde a sistemas y lazos familiares sanguíneos, con mayor fuerza de los que podrían existir en otras parroquias.

El fuerte lazo y vínculo familiar característico de la zona, propone y a la vez permite dinámicas mucho más ágiles y eficientes en la comunicación de la población, en los acuerdos y en las normas de convivencia. Esto, en cuestión de transmisión de información, permite mayor fluidez en el mensaje.

La gente prestó mucha colaboración tanto a la realización del programa, como al proceso de sistematización. Propuso nuevas dinámicas e invitó a reflexionar en cómo responde este territorio a este tipo de programas, que en efecto, aparte de resultar novedoso, llamativo o como en varios casos lo mencionaron “acogedor” existió una fuerte expectativa por temas que les permita el desarrollo personal, desde la temática familiar y territorial.

Parroquia Urbana La Argelia

La parroquia La Argelia, se conforma por familias cortas provenientes de otras provincias del Ecuador. Varios barrios y sectores de Quito, guardan esta característica, porque han sido territorios periféricos en los cuales la ocupación habitacional estuvo a cargo de grupos humanos migrantes que han llegado a la Capital en busca de mejores condiciones y oportunidades de vida.

Este sector se integra poco a poco por familias nucleares, que a diferencia de la parroquia Pomasqui, no tienen relación de descendencia entre sí, es decir, no responden a un gran árbol genealógico como pasa en Pomasqui, por lo que la fortaleza de la unión y vinculación de la comunidad, parte de necesidades comunes como el acceso a servicios básicos (agua, alcantarillado, luz, seguridad, educación, etc.) y no así, en respuesta a mantener espacios de animamiento social,

en donde el carácter identitario se fortalece para dar cabida a encuentros culturales de la población del territorio.

En este sentido, la población se consolidada en los aspectos y necesidades comunales antes mencionadas, responde de manera más pausada, más lenta en cuanto a los niveles de comunicación y transmisión de los mensajes. En este territorio, el proceso tarda más en ser explicado, entendido y empoderado. El carácter de esta población responde a las propias características de conformación, es decir, la gente que inicio a poblar este sector, se organizó con la convicción y el efecto de garantizar su seguridad habitacional -la familia como individuos- y luego dieron paso a necesidades compartidas.

Criterios Orientadores:

Se visibiliza la fuerte necesidad de contar con líneas base, con diagnósticos que permitan conocer más a fondo la realidad de un territorio. El Municipio de Quito, en sus Administraciones Zonales, carece de estudios territoriales a ese nivel, es decir, no cuenta con un estudio crítico de la conformación de su población. Los estudios son centralizados con un mayor énfasis en temas económicos, políticos y culturales. Hay que reconocer que un estudio de la conformación de cada barrio de Quito, sería una mega tarea. Empero, Quito responde a la dinámica de las grandes metrópolis y como tal, se sujeta a ciertos supuestos y lecturas que desde la observación, se puede medir de cierta manera los comportamientos y características culturales de cada territorio. Aclarar que la línea base del programa QFBV, sustenta o justifica la realización del programa desarrollado, pero no parte precisamente de un estudio territorial que oriente la metodología y que, los resultados a obtener, se sujetan a las características de cada población, razón por la cual, se homologan metodología, resultados e incluso conclusiones.

La metodología de enseñanza debe ser alimentada justamente por las mismas conclusiones y recomendaciones del programa, en este caso del PQFBV, y por supuesto, por los criterios que se levantan a aportar de esta sistematización. Provocando el enriquecimiento en técnicas y herramientas, y su característica de flexibilidad, lo cual permita contar una herramienta mitológica mucho más completa y flexible de acuerdo al escenario en la que se aplica.

3.5.2 Criterios orientadores de la metodología de Enseñanza

En un primer escenario, se debe dar lectura a partir del nivel de incidencia que la metodología del PQFBV provoco en las y los participantes. Partiendo del hecho que la SIS al no haber realizado un estudio de la situación inicial de las familias receptoras del programa, la combinación que se expone ente la metodología integral del programa –acción -reflexión- y el marco teórico de la metodología pedagógica, deja en claro que el programa se caracteriza por el novel antagonismo entre estos dos ejes, y que pese a tal antagonismo, logra conseguir los objetivos.

Se propone que la institución tome en cuenta la situación inicial de las y los beneficiarios de cada programa o proyecto, a fin de definir las mejores metodologías, herramientas y técnicas que permiten potenciar las habilidades de las y los receptores. De este criterio, nace también el diseño de estrategias y la forma de intervenir de los programas institucionales.

Es importante destacar que las técnicas compartidas en el programa, permiten que las y los participantes desarrollen habilidades para mediar con conflictos personales, familiares y comunales. En una primera intención, en el punto de partida del presente trabajo, se destaca una primera lectura, de las percepciones e imaginarios, que parten desde cada participante. Debido a que en la matriz, se recoge también las expectativas que en generó la implementación del PQFBV.

En este sentido, cuando transcurrimos por los siguientes momentos del PQFBV, al analizar y reflexionar sobre los contenidos e información recolectada en la matriz desarrollo del programa, se observa la evolución en el comportamiento. La metodología del PQFBV basado en la metodología acción- reflexión permite ver cómo los y las participantes van despejando temores y conflictos personales, que trascienden hacia la confrontación de problemas intrafamiliares y comunales. Las matrices dos y tres nos permiten dar esta lectura que se basa también en el comportamiento expresado en los campos de “observaciones” de las matrices.

Son dos enfoques a destacar y que se expresan en lecciones que deben aprenderse del desarrollo del PQFBV, el nivel de conciencia adquirido por las y los participantes en reconocer que el cambio empieza por cada persona; y el

compromiso de que el cambio sea permanente, para obtener resultados permanentes.

En el segundo escenario, se debe el nivel de incidencia del PQFBV desde una perspectiva de territorio, hacia el desarrollo local y por consecuencia, analizar las posibilidades, aciertos y errores del programa en cuanto a la consecución de construir el camino del modelo del Buen Vivir.

En este escenario podemos destacar que la guía o a la luz del modelo constitucional del Buen Vivir, se pueden trabajar e implementar varias estrategias para hacerlo realidad. Las limitaciones implícitas en del programa sistematizado, como expone en sus recursos indicativos en la pág. 1 del presente trabajo, el programa apenas llega al %0,02 (anexo 6) sobre el número de familias habitantes en el DMQ. Estos datos demuestran de cierta manera la insignificancia de la cobertura del programa, y en términos de construir un modelo constitucional, o gestionar los caminos para elevar a política pública, la incidencia del programa, pasaría inadvertida.

Ante este escenario, posiblemente también se debe integrar al análisis el contexto político en que se desarrolla la vida política local, debido a que hay que precisar, que Augusto Barrera, alcalde durante el periodo en que se ejecutó el PQFBV, mantenía acuerdos ideológicos políticos con los espacios del gobierno central. El actual alcalde, es antagónico al gobierno central, y su propuesta política difiere todas perspectivas del modelo constitucional del Buen Vivir.

En conclusión, en este segundo escenario, el nivel de incidencia bajo términos de impacto de cobertura social del programa, no permite que genere nuevos espacios o posibles escenarios para su continuación o replica.

CONCLUSIONES

La metodología de enseñanza, a la luz de la metodología acción –reflexión – acción, provocó confrontamiento y reflexión en las y los participantes del programa. El nivel de incidencia del programa puede ser visualizado en el comportamiento de las familias a partir de la recepción de las técnicas aprendidas durante los talleres, sin embargo, la eficacia de la metodología y la pertinencia del programa efectuado bajo la característica coyuntural política del 2009 al 2013, necesariamente no implica el balance ecuánime del proceso en cada participante. Como se señala en varios puntos de conclusión, de no mantener un proceso sostenible, difícilmente se pueden lograr cambios culturales, mucho más cambios paradigmáticos. En este sentido, la variable de sostenibilidad de un proceso determina el nivel de incidencia que requiere el generar nuevos modelos culturales, de tal forma, el programa es un fracaso al no haber logrado mantenerse o proyectarse por un lapso mayor al ejecutado.

El nivel de complejidad en el desarrollo de alternativas para la educación y formación en valores positivos pactados socialmente, en los temas planteados por el programa, deja una primera lectura sobre los nudos de conflictividad en que la sociedad en general convive y se desarrolla a la sombra de las características del sistema de acumulación. Los intereses económicos y material, transgreden y destruyen los valores de solidaridad, respeto y confianza al interior de la familia, lo que se amplifica a la sociedad en general, de allí la necesidad por contrapuntear la dinámica del sistema por medio de este tipo de programas o proyectos, visualiza la posibilidad de construir el modelo de desarrollo expuesto en la Constitución Política del Ecuador.

Las configuraciones conceptuales que la sociedad, generacionalmente hablando, comprende de temas como: violencia intrafamiliar, sexualidad, buen trato, etc., temas tratados durante la ejecución del programa, representa varios niveles críticos en la comunicación y en las alternativas de solución de conflictos que cada familia propone. Las personas receptoras del programa, demuestran cómo se configura el legado conceptual que se transfiere hacia la resolución de un conflicto, visualizando indicadores de antiguas escuelas para

la educación y el comportamiento al interior de la familia, mestizadas con los nuevos intercambios de relaciones de poder propios de esta generación.

Las discusiones antiguamente canalizadas al interior de la familia bajo determinantes como las relaciones de poder y el rol social de cada miembro de la unidad familiar, por el uso de las nuevas tecnologías y la presión mediática a la cual se exponen las nuevas generaciones, proponen nuevos canales de mediación, en donde las relaciones familiares, los roles y la jerarquía, han quedado frágiles en la memoria colectiva familiar. Si bien se puede señalar que, de las familias participantes del programa, un buen número de ellas expresaba y demostraba un buen canal de comunicación asentados en valores de respeto y confianza, a la par, los roles y su jerarquización son imaginarios que se van debilitando y dan paso a nuevos canales en donde la comunicación horizontal, se convierte en una principal característica.

Los programas y proyectos que atienden la cultura ciudadana, sin líneas políticas claras y criterios orientadores que potencien la ejecución de este tipo de ejercicios, no trascienden ni inciden en los cambios del paradigma cultural. Lamentablemente, los criterios de cultura y sociedad que cada administración política, comprende y práctica, influencia, fortaleciendo o debilitando el ejercicio social mencionado. La anterior administración municipal (2009-2014), intentó acercar y proponer este tipo de cambios, mientras que la nueva administración (2014-2018) tiene un enfoque diferente y desde una primera lectura, evidencia que sus líneas políticas son contrarias a las líneas trazadas por la anterior administración.

Los espacios de comunicación comunales, marcan una tradición de vecindad y convivencia en donde converge el intercambio de experiencias, de realidades, de vivencias, espacios que se debilitan por la característica propia de la era tecnológica que en la actualidad vivimos. Estos espacios se constituyen por el intercambio comunicacional entre las generaciones que rodean los cincuenta o sesenta años de edad. Las nuevas generaciones no fortalecen la tradición comunicativa emergente de dichos espacios, y el uso de medios de comunicación e información implícita con el internet, debilitan la posibilidad

de construir por medio de los mencionados espacios, puentes e identidades territoriales.

Los equipos técnicos seleccionados para la ejecución del programa, pudieron facilitar la conducción de los talleres, sin embargo, falta por parte de la institución municipal establecer líneas metodológicas pedagógicas en las que las y los personeros institucionales, puedan apoyarse, solventar y desarrollar técnicas y métodos. La participación y exigencia de la comunidad obliga a que la dinámica metodológica sea flexiva y variable.

La sistematización de la presente experiencia, habla de un debilitamiento en los canales de comunicación al interior de la familia. Canales como el internet, las redes sociales, se apoderan de roles en temas que son clave para la formación integral y con valores de un miembro de la familia.

Este tipo de programas, al igual que varios proyectos y programas desplegados en varios ámbitos de la sociedad, de no tener continuidad, no inciden en la política ni en agendas locales, llegan a ser apenas un parche desde el que hacer institucional en respuesta a la necesidad de la comunidad por acceder a programas que desarrollen y propongan un cambio de actitud y comportamientos.

Fue un programa asertivo por factores de temporalidad de él contexto socio político de la Metrópoli Quiteña, el diseñar y ejecutar este proyecto por parte de La Secretaria de Inclusión en aquel periodo coyuntural.

RECOMENDACIONES

La metodología del PQFBV, modelo de educación popular, indudablemente fue una de las mejores herramientas que utilizó La SIS por medio del PQFBV para provocar cambios en el comportamiento de la persona receptora de la metodología. Como criterio orientado de la presente sistematización, se propone fortalecer la aplicación de dicha metodología, que las instituciones públicas adopten esta metodología de enseñanza que visibiliza sus resultados en los indicadores de comportamiento de las personas que han recibido la capacitación bajo el enfoque metodológico expuesto.

Un acierto notable, que se evidencia a partir de las observaciones en las matrices uno y tres, de las primeras preguntas respectivamente, es el cambio de conducta a partir de la reflexión crítica de las y los participantes, en cuanto a sus actitudes y como enfrenta las problemáticas de la familia, el cambio de modelo, enfocado en la utilización de lenguajes que hablan desde prácticas de buen trato, de calidad de vida, de buen vivir, solventadas por la metodología de enseñanza aplicada por el PQFBV, implica romper esquemas educativos, y encontrar tras la reflexión, luces para mejorar las normas de convivencia que caracterizan un modelo del Buen Vivir.

Los antagonismos entre la metodología del programa y la metodología de pedagogía demuestran que existen antagonismos y discordancias que se visibilizan en el marco teórico del programa. Por un lado se propone como metodología del programa la metodología de Paulo Freire, y la metodología pedagógica usa como teorías a Minuchin y otros autores que son antagónicos a la propuesta de Freire. Por ello, es interesante observar que los objetivos del programa se logran por la metodología del programa, y desde luego, por la aplicación del Modelo Experiencial. En este sentido, se recomienda que las metodologías de enseñanza deben ser flexibles, críticas, reflexivos, que permitan la integración de dinámicas, técnicas y métodos acorde al contexto social de cada territorio. Las metodologías funcionan, sin embargo, se puede aprovechar mucho más de los recursos tanto económicos como educativos para amplificar, provocar e incidir con mayor fuerza en los cambios de paradigmas

culturales.

La educación y la formación de la familia, a la luz de valores como la solidaridad, el respeto, la confianza, es una necesidad a recuperar frente a las duras características propias del sistema de acumulación. Las familias, como actores principales en donde se cultivan los ejemplos de personas colectivas y socialmente útiles, deben reforzar sus técnicas y habilidades para fortalecer la educación direccionada en los valores expuestos. Las diversas formas de configuración familiar y la propia dinámica del actual sistema, han distanciado la posibilidad de retomar el seno familiar como la cuna de estos valores, en donde nuevos estudios, pero fundamentalmente, nuevas líneas políticas, faculten la reposición del rol y la educación de las familias.

A la luz de la Constitución Política del Ecuador 2008, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Asamblea Nacional; 2011) del Plan del Buen Vivir 2013-2017 (SENPLADES; 2013) las políticas públicas, de donde emergen las posibilidades para que el desarrollo territorial sea una realidad que se construye determinada por el paradigma constitucional del Buen Vivir, debe nacer necesariamente en cada territorio a partir de cada nivel de administración político que dispone el Estado, evitando enfoques e intereses políticos propios de cada administración que llega al poder ejecutivo de su localidad, políticas públicas que son tratadas desde el núcleo de la sociedad, la familia, que invitan a la reconfiguración en valores y comportamiento comunitario con características propias del buen trato y del Buen Vivir.

El empoderamiento de la identidad cultural, el legado generacional, debe ser una prioridad a trabajar por parte de la institución pública, la academia y la sociedad. Desde los espacios de organización e integración social, se debe trabajar acerca del reconocimiento de la identidad territorial, recuperando la memoria colectiva y su proceso de construcción, para fortalecer las características de cada territorio.

Indudablemente, la carencia de experiencias de sistematización por parte de la

Institución pública, es un vacío que debe llenarse posiblemente desde la academia, la misma institución, e incluso, la misma comunidad.

Los insumos como: fotografías, agendas, grabaciones, papelógrafos y más, deberían ser entregados a manera de devolución a la comunidad. Información previa que puede ser organizada y analizada, a fin de que la propia comunidad la procese y elabore un documento a manera de memoria de los procesos que se han desarrollado en su territorio. La posibilidad de que estos documentos, alimenten una biblioteca local dispuesta en los CDC's, permitiría grandes y significativos esfuerzos por recuperar y a la vez fortalecer la memoria territorial, su historia, su proceso, su construcción.

La institución pública debería establecer líneas políticas a partir de una política central, inalienable de su aplicación en los territorios locales, fuera de los ejes y agendas políticas de estos últimos, para dar continuidad a programas y proyectos, tanto por razones de ética, como por el respeto a la comunidad y al propio territorio.

La academia, podría proponer la realización de talleres de sistematización en la comunidad, ejecutados por las y los estudiantes, y que sean validados a manera de prácticas, o como trabajo de titulación, brindando la posibilidad a la comunidad de dinamizar y fortalecer su territorio.

Los gobiernos locales deberían invertir en un programa de recuperación de la memoria de su territorio. Proceso que narre desde la voz de la comunidad, la construcción histórica, la conformación territorial, los aspectos que bajo el aspecto espacial identifican y caracterizan a cada territorio. Fue muy complicado encontrar este tipo de información de las parroquias seleccionadas para la presente investigación. Apenas, el municipio contaba con información muy breve con estas características, frente a fuertes mapeos de interés políticos con los que contaba cada administración zonal del DMQ. Información con las aristas señaladas, permitiría realizar mejores líneas base, mejores estudios y mejor uso de los recursos, tanto para el propio gobierno local, como para otro de tipo de instituciones, como en este caso, la academia.

Existente latente la necesidad de configurar nuevos espacios que se asienten en los territorios, en donde las nuevas generaciones, abstraídas por el uso de la tecnología, dispongan de un lugar de encuentro y se genere el intercambio o los puentes de comunicación, hacia el fortalecimiento de la identidad y la cultura del territorio.

Los espacios organizacionales de cada territorio, como son: directivas pro mejoras, comités de gestión, asociaciones deportivas, deben ser espacios en donde se integre a la familia, como actor preponderante de la dinamización convivencial en cada territorio. Probablemente, la institución pública debe recoger criterios y diseñar una metodología participativa en donde se disponga desde la reconfiguración de estos espacios convivenciales, el fortalecimiento del núcleo social.

LISTA DE REFERENCIAS

Cagigal Virginia, *Construyendo Puentes: Claves de colaboración escuela-familia ante los problemas de conducta*. Madrid, 2005

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2011).

Código de la niñez y Adolescencia, Registro Oficial No. 283 (2014)

Convención sobre los Derechos del niño, la niña y adolescentes, 1989 Art. 18 Inciso 2, 1989. (2014) Disponible en:

www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNDerechos.pdf

Convención Americana sobre los Derechos Humanos, 1969, Art.17. (2014)

Disponible en: www.oas.org/dil/esp/tratados_b-

[32 Convencion americanan sobre Derechos Humanos.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_Convencion_americanan_sobre_Derechos_Humanos.pdf)

Constitución Política del Ecuador (2008). Quito Registro Oficial No. 449

De Zutter, Pierre (1997). *Historias, Saberes y Conocimientos. De la experiencia al conocimiento*. Edición Lima – Perú.

Declaración Universal de los Derechos de los Niños, 1959, Principio 6. (2014)

Disponible en: www.humanium.org/es/declaracion-1959/

Decreto Ejecutivo 060, 28 de Septiembre 2009. Políticas Públicas para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural.

Elzaguire, Maten, *La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas*.

ALBONA, Bilbao, Mayo 2004.

Infant “Nayagamo Oyorio”, “*Sobre la alfombra mágica: la actoría social de la infancia*” Sistematización de una experiencia en Lima-Perú. Lima, Febrero 2009

Jara, Oscar. *Orientaciones teórico – prácticas para la sistematización de experiencias*. 2001. s.f.

Kolb, D., *Modelo Experiencial - Modelo de aprendizaje*. (2014) Disponible en:

www.unlp.edu.ar.

Municipio de Quito, Administración Zonal La Delicia; Administración Zonal Eloy Alfaro. Archivo. 2013

Municipio Metropolitano de Quito (2002 – 2013), *Ordenanza 246 “Regula la protección integral de los niños y adolescentes en el DMQ”*; *Ordenanza Metropolitana 240 “Inclusión social GLBTI en políticas públicas metropolitanas”*; *“Ordenanza Metropolitana 042 Se establece las políticas tendientes a erradicar la violencia intra-familiar y de género en el Distrito Metropolitano de Quito”*; *“Ordenanza Metropolitana 202: Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana 062”*.

Minuchin, Patricia, Jorge Colapinto y Salvador Minuchin, *Pobreza, institución y familia*, Amorrortu, 2000

Minuchin, Salvador, *Familias y terapia familiar*, Gedisa, 1979

Naciones Unidas, *Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial CERD*, 1966. Art. 7. (2014) disponible en: www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf

Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948. Art. 16. (2014) Disponible en: www.un.org/es/documents/udhr/

Organización de las Naciones Unidas, *Convención Americana sobre los Derechos Humanos*, 1969. Art. 17. Disponible en: www.redprobono.org/wp-content/uploads/2014/04/Pacto-de-San-José-de-Costa-Rica.pdf

Organización de las Naciones Unidas, *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Pará*, 1994. Cap. III. Art. 7. Disponible en: www.inmujeres.gub.uy/inmovportal/file/21718/1/1_articulado_belem_do_para.pdf

Plan Metropolitano del Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito (2009 – 2013)

Plan Nacional de Erradicación de la Violencia género contra niñas, niños, adolescentes y mujeres (2010) Decreto Ejecutivo N° 1207-A, publicado en el Registro Oficial No. 234

Rodríguez, D. *Memorias talleres de sistematización PQFBV* (2013 – 2014)

Plan Nacional Decenal de Protección integral a la niñez y adolescencia (2004-2014) Mediante Resolución No. 22 publicado en el Registro Oficial 475

SIS del DMQ (2013). *Propuesta Técnica programa Quito Familias del Buen Vivir*.

SIS del DMQ (2013). *Informe Final Programa Quito Familias del Buen Vivir*.

Selener, Daniel. *Manual de Sistematización Participativa*. 1996.

SENPLADES, *Plan Nacional Buen Vivir 2009-2013*

ANEXOS

ANEXO 1

Matrices de recolección de la Experiencia

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA			
CARRERA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE			
Sistematización de la experiencia del programa “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado en los CDC de Pomasqui y La Argelia (Centros de Desarrollo Comunitario del MDMQ).			
Matriz 1: Situación Inicial			
Parroquia:		Fecha:	
Pregunta Orientadora	Recolección Información	Palabras Claves	Observaciones
¿Cuáles son las características – parámetros- que debe tener un modelo –escenario- del Buen Vivir?			
¿Qué necesitamos para construir el buen vivir?			
¿Qué haría para exista buena convivencia en su parroquia?			
¿Su familia, cómo resuelve sus			

problemas, que soluciones y qué técnicas utilizan?			
¿Cuáles son los problemas más frecuentes al interior de su familia?			
¿Usted cree que los problemas de su familia, afectan en el entorno de la comunidad?			
¿Si su familia fortalece sus valores, cree que mejore la calidad de convivencia con en su comunidad?			

ANEXO 2

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA			
CARRERA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE			
Sistematización de la experiencia del programa “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado en los CDC de Pomasqui y La Argelia (Centros de Desarrollo Comunitario del MDMQ).			
Matriz 2: desarrollo del programa			
Parroquia:		Fecha:	
Pregunta Orientadora	Recolección Información	Desarrollo reflexivo de los Sub temas	Observaciones
¿Cómo mejora la unidad y convivencia en la familia cuando podemos emplear las técnicas del buen trato infantil?			
¿Cree usted que reconocernos el Tipo de padre o madre ante un conflicto permite mejorar las estrategias para mejorar la unidad familiar?			
¿Las técnicas para prevenir los riesgos sociales para los jóvenes, mejoran la comunicación y fortalece			

a la familia?			
¿Conocer cómo y cuándo hablar de sexualidad con los hijos e hijas y por qué, ayuda a que la familia mejore su relación?			

ANEXO 3

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA			
CARRERA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE			
Sistematización de la experiencia del programa “Quito Familias del Buen Vivir” desarrollado en los CDC de Pomasqui y La Argelia (Centros de Desarrollo Comunitario del MDMQ).			
Matriz 3: Incidencia de la metodología de enseñanza			
Parroquia:		Fecha:	
Pregunta Orientadora	Recolección Información	Palabras Claves	Observaciones
¿El PQFBV le ha ayudado a mejorar su calidad de vida?			
¿Cree que, después de haberse desarrollado el programa, está más cerca el modelo Buen Vivir?			
¿Cuáles son las técnicas aprendidas del PQFBV que le permiten mejorar la calidad de vida en su familia?			
¿El PQFBV le ha ayudado a fortalecer las relaciones sociales en su parroquia?			

¿Qué acciones ha cambiado personalmente y a nivel familiar para mejorar la convivencia en su parroquia?			
---	--	--	--

ANEXO 4

Agendas para los talleres de Sistematización

TALLER: **SITUACIÓN INICIAL**

LUGAR: _____ FECHA: _____

TIPO DE PARTICIPANTES: _____ NÚMERO DE PARTICIPANTES: _____

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
10''	INCLUSIÓN	Presentación y bienvenida Socialización proceso de sistematización	
15''	INTEGRACIÓN	Dinámica: Las canastas y las frutas. Se designa a 5 voluntarios que serán las canastas. El resto de participantes expresa que fruta quiere ser. El facilitador va mencionado características de las frutas (color, sabor, tamaño) y las frutas se ubican en las canastas correspondientes. Con esta dinámica podemos hacer un ejercicio de integración entre todos los participantes y a la vez, conformar los grupos de trabajo para levantar la información	

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
45''	REFLEXIÓN	Conformados los grupos, se entregan dos papelógrafos para que dibujen como ES la ciudad del buen Vivir, y como SERIA para cada grupo la ciudad del buen vivir.	Papelotes/ Marcadores/Masking
45''	EXPOSICIÓN	Cada grupo selecciona dos expositores. Cada grupo expone el proceso. La discusión en el grupo, los acuerdos y desacuerdos, las convergencias para lograr plantear el dibujo. Se exponen las líneas que orientan las discusiones desde la percepción de cada grupo.	Papelotes
30''	DEBATE	Se realiza un debate abierto y se motiva a las y los participantes a reflexionar sobre las respuestas y las exposiciones.	
5''	CIERRE Y VALIDACIÓN	Se expone un resumen del trabajo realizado para la sistematización, información que es válida por las y los participantes.	

Agenda para los talleres de Sistematización

TALLER: DESARROLLO DEL PROGRAMA

LUGAR: _____ FECHA: _____

TIPO DE PARTICIPANTES: _____ NÚMERO DE PARTICIPANTES: _____

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
10''	INCLUSIÓN	Presentación y bienvenida Socialización proceso de sistematización.	
15''	INTEGRACIÓN	Juntando las espaldas: Busque una persona, póngase de espaldas, el facilitador va a contar una historia, una vez que dice la palabra “comunicación” se van a cambiar de parejas, tres ocasiones hasta que encuentren participantes desconocidos. Pedirles a los participantes que comenten con su pareja un recuerdo de su infancia: - Alguna experiencia en la	

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
		<p>que a pesar de que cometiste un error, los adultos resolvieron positivamente la situación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando eras niño cómo expresabas tus sentimientos de tristeza, alegría y enojo - Alguna experiencia dentro de la adolescencia en la que sentiste vergüenza y cómo lo comunicaste. 	
45''	REFLEXIÓN REFLEXIVA	<p>Dividir al grupo en pequeños grupos de 5, se entrega dos papelotes: con las siguientes indicaciones:</p> <p>Bajo las preguntas generadoras propuestas e la matriz <i>Desarrollo del programa</i>, se discute cada pregunta y se reflexiona sobre las formas de actuar de hace 10 años o más, y</p>	Papelotes/ Marcadores/Masking

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
		las formas de actuar en el presente.	
45''	EXPOSICIÓN	Cada grupo selecciona dos expositores. Cada grupo expone el proceso. La discusión en el grupo, los acuerdos y desacuerdos, las convergencias para lograr plantear el dibujo. Se exponen las líneas que orientan las discusiones desde la percepción de cada grupo.	
15''	DEBATE	Se realiza un debate abierto y se motiva a las y los participantes a reflexionar sobre las respuestas y las exposiciones.	
5''	CIERRE Y VALIDACIÓN	Se expone un resumen del trabajo realizado para la sistematización, información que es validada por las y los participantes.	

TALLER: INCIDENCIA DE LA METODOLOGÍA

LUGAR: _____ FECHA: _____

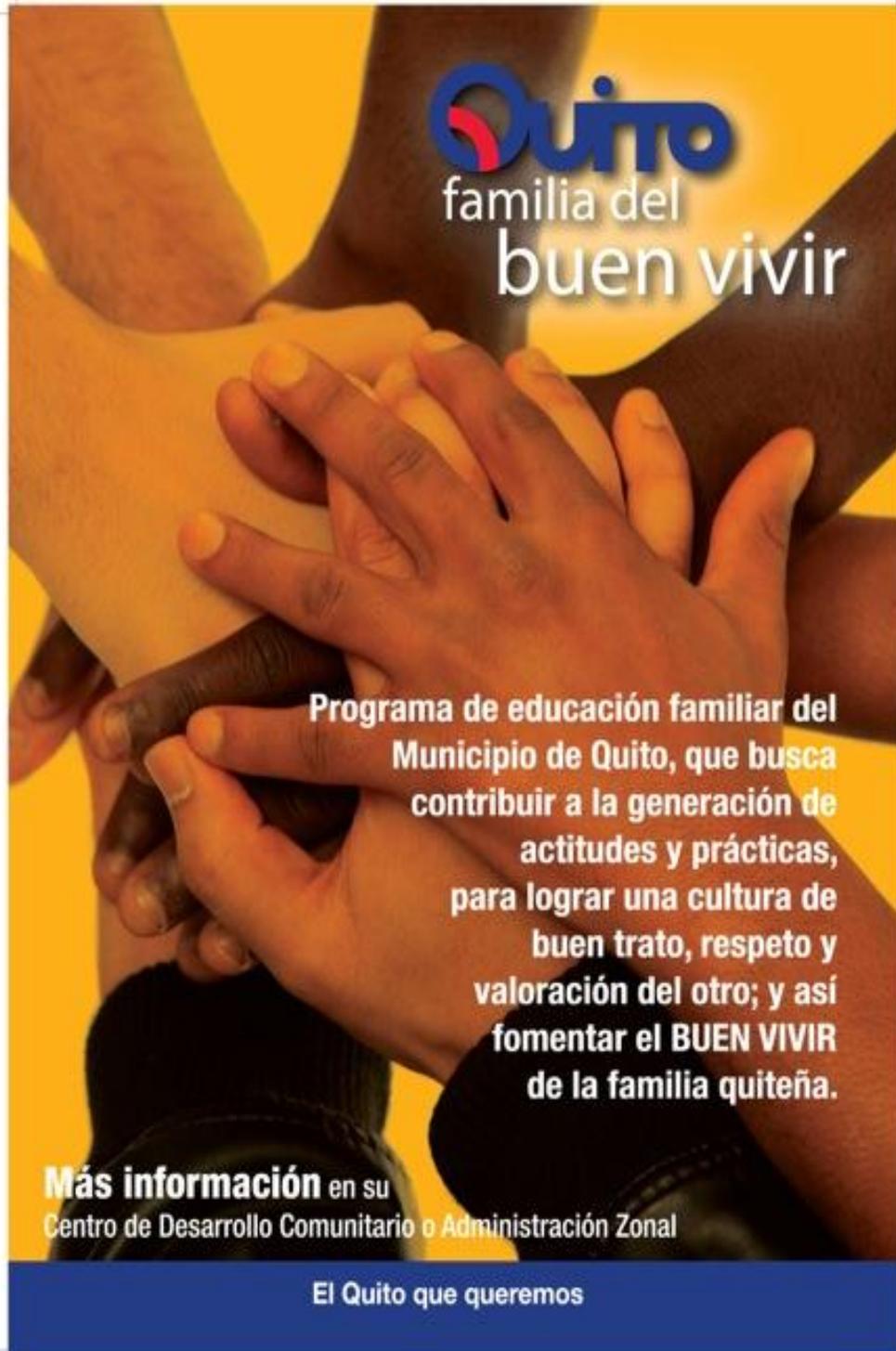
TIPO DE PARTICIPANTES: _____ NÚMERO DE PARTICIPANTES: _____

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
10''	INCLUSIÓN	Presentación y bienvenida Socialización proceso de sistematización	
15''	INTEGRACIÓN	El castillo: Con esta dinámica buscamos romper el hielo entre las y los participantes, el facilitador menciona: <i>este es mi castillo; la terraza de mi castillo (la cabeza), las columnas de mi castillo (los brazos)</i> ... El objetivo es entrar es un ambiente amigable y propiciar un mejor escenario para realizar el taller.	
45''	REFLEXIÓN	Conformados los grupos, se entregan dos papelógrafos para que en base a la preguntas generadoras de la matriz 3, se haga una reflexión del antes y el ahora, luego de haber recibido la capacitación del PQFBV.	Papelotes/ Marcadores/Masking

TIEMPO	MOMENTO	ACTIVIDAD	MATERIALES
45''	EXPOSICIÓN	Cada grupo selecciona dos expositores. Cada grupo expone el proceso. La discusión en el grupo, los acuerdos y desacuerdos, las convergencias para lograr plantear el dibujo. Se exponen las líneas que orientan las discusiones desde la percepción de cada grupo.	Papelotes
30''	DEBATE	Se realiza un debate abierto y se motiva a las y los participantes a reflexionar sobre las respuestas y las exposiciones.	
5''	CIERRE Y VALIDACIÓN	Se expone un resumen del trabajo realizado para la sistematización, información que es validada por las y los participantes.	

ANEXO 5

Materia Edu-comunicacional – Cartillas de los contenidos temáticos del Módulo dos del PQFBV



Quito
familia del
buen vivir

Programa de educación familiar del
Municipio de Quito, que busca
contribuir a la generación de
actitudes y prácticas,
para lograr una cultura de
buen trato, respeto y
valoración del otro; y así
fomentar el **BUEN VIVIR**
de la familia quiteña.

Más información en su
Centro de Desarrollo Comunitario o Administración Zonal

El Quito que queremos

QUITO FAMILIA DEL BUEN VIVIR

SABÍAS QUE LA FAMILIA:

Es el primer lugar donde aprendemos a amar y valorarnos a nosotros mismos y a los demás. Nos enseña las normas de convivencia para relacionarnos con el mundo exterior y los valores como el respeto, honradez, equidad, justicia, responsabilidad, libertad, entre otros.

No existen familias "incompletas" y funcionan cuando promueven el desarrollo de sus miembros, hay límites claros, roles definidos, una comunicación abierta y explícita y la capacidad de adaptarse al cambio.

Es la única institución social que se da en todas las sociedades y culturas.



Formada por papá, mamá e hijos/as, en Quito es apenas el 42%, el resto lo conforman madres solteras, padres a cargo de sus hijos/as después del divorcio, madres adolescentes, parejas homosexuales o lesbianas, hermanos responsables de la crianza de sus hermanos, hijos/as a cargo de tíos, abuelos, vecinos, familiares, etc. "Todas ellas son familias"

Hace parte de la comunidad; ésta influye en la calidad de vida del grupo familiar, por eso es necesario involucrarse en las actividades de su barrio para crecer en COMÚN-UNIDAD

Es lo más importante en la vida de la persona, tanto que incluso cuando nos independizamos, la seguimos necesitando.

LA FAMILIA TIENE RESPONSABILIDADES PARA QUE SUS MIEMBROS SE DESARROLLEN ADECUADAMENTE:

Los padres y madres

- Son corresponsables del cuidado, crianza, educación de los hijos.
- Provea lo necesario para crear un ambiente de estabilidad y respeto.
- Vele por su educación.
- Promueva la práctica de actividades recreativas que contribuyan a la unidad familiar, salud física y psicológica.
- Asegure la participación de los hijos en las decisiones de la familia.

Los hijos e hijas

- Mantenga un comportamiento responsable y respetuoso
- Colabore en las tareas del hogar de acuerdo a su edad y desarrollo
- No abandone el hogar sin autorización de los padres o madres
- Sea solidarios con los padres especialmente en las etapas más vulnerables de su vida.

Tanto padres, madres como hijos e hijas se deben mutuo respeto, afecto y apoyo.

LAS FAMILIAS SUFREN CRISIS ¿CÓMO PUEDEN ENFRENTARLAS?

USO DE ALCOHOL Y DROGAS

- No niegue la existencia de la drogas, reconozca que es un problema que puede llegar a tu hogar.
- Infórmese acerca del tema en múltiples fuentes.
- Hágale saber su actitud de rechazo ante el consumo indebido de estas sustancias
- Trate el tema de drogas en familia, con naturalidad, aclarando dudas y dejando abierto el diálogo.
- Conozca y relaciónese con los amigos y amigas de sus hijos e hijas
- Busque apoyo

EMBARAZOS ADOLESCENTES

PARA PREVENIR:

- Hable con sus hijos e hijas sobre una sexualidad sana, responsable y respetuosa.
- Fomente su autoestima para que se mantengan firmes en su proyecto de vida.
- No reprima la expresión de su sexualidad, Canalícelo positivamente a través de la reflexión y el autocuidado.
- Hable sobre mecanismos para prevenir embarazos no planificados.
- Sea un referente positivo.

EL DIVORCIO

- Busque resolver las diferencias con respeto
- No involucre a los hijos e hijas en los problemas de adultos.
- No hable mal del padre o la madre frente a sus hijos e hijas.
- Estimule las visitas del padre o la madre con sus hijos e hijas.
- Busque apoyo profesional para la familia.
- No se divorcie de sus hijos e hijas, mantenga el vínculo con ellos.

PARA ENFRENTAR:

- Asuma una actitud de apoyo incondicional
- Evite que deje de estudiar, si lo hace, está condena a la pobreza y exclusión
- Busque asistencia

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PARA PREVENIR:

- Aprenda a resolver los conflictos de forma positiva, mediante el diálogo, los acuerdos y la negociación.
- Controle y canalice las emociones negativas
- Fortalezca los factores protectores de la familia como la comprensión, flexibilidad, intimidad, creatividad, escucha, respeto.
- Reconozca a tiempo señales de peligro como celos, agresividad verbal, control, consumo de alcohol, drogas.
- Eduque a los hijos e hijas con equidad de género, es

ENFERMEDADES GRAVES

- Tenga información de primera mano y construir el futuro sobre o a partir de la realidad.
- Acepte. No niegue la enfermedad y no huya de su realidad.
- Luche con la manera de ver la enfermedad.
- Sea parte de la medicina y no de la enfermedad.
- Pierda el miedo a la muerte

PARA ENFRENTAR:

- No justifique la violencia
- Hable con sus hijos acerca de lo que sucede, y explíqueles que esa no es la manera correcta de vivir, ni es culpa de ellos.
- Desarrolle sus capacidades de independencia.
- Investigue sobre el tema y prepárese para enfrentarlo eficientemente.

FALLECIMIENTO DEL UN MIEMBRO

- Hable de cómo se siente con otras personas.
- Intente mantenerse ocupado
- Aliméntese, descanse y ejercítese.
- Evite el alcohol, le puede hacer sentirse más deprimido.
- Vuelva a su rutina normal tan pronto como pueda.
- Evite tomar decisiones importantes de

“TODA CRISIS ES UNA OPORTUNIDAD SI LO SABEMOS ENFRENTAR POSITIVAMENTE”

BUEN TRATO EN LA FAMILIA



ESTOY EN CRISIS. NO ENTIENDO A MI HIJ@!!!

Lo primero que hay que entender es que los hijo/as que se portan mal no son “malcriados” o “maleducados” son hijo/as frustrados, desalentados. El comportamiento inadecuado no es el resultado de una edad, ni de una etapa, es el resultado de la relación que se ha establecido con él o ella desde niñ@s. Entonces, todo comportamiento tiene un objetivo y la mejor manera de entender el objetivo de ese comportamiento es observando sus consecuencias.

¿CÓMO DESCUBRO LAS RAZONES PARA QUE SE COMPORTAN MAL?

Puede utilizar dos técnicas:

Observe su propia reacción ante el comportamiento inadecuado. Lo que usted sienta le señalará el objetivo del hij@

Observe la respuesta de su hij@ a sus intentos de corrección.

CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LOS COMPORTAMIENTOS INADECUADOS?

Son cuatro: **ATENCIÓN, PODER, REVANCHA Y DEMOSTRACIÓN DE INSUFICIENCIA.**

Ahora vamos a ver uno por uno:



ATENCIÓN:

Los hijo/as prefieren obtener atención de manera positiva, siendo útiles, pero, si no lo logran así, la buscan de forma negativa. Aquellos hijo/as que creen que solo pueden "pertenecer" si se les presta atención. Prefieren, en todo caso, obtenerla en forma negativa a ser ignorados.

Si estamos "molestos" y corregimos al hijo/a con advertencias, o con ruegos, el hijo/a ha recibido la atención deseada.

Y ENTONCES QUÉ HAGO?

Para ayudar a estos hijo/as buscadores de atención debemos:

- Cambiar nuestras respuestas y nuestras reacciones y mostrarles que pueden ser considerados o tomados en cuenta a través de sus contribuciones.
- Centrar nuestra atención en su comportamiento, ignorando su comportamiento inadecuado o bien atendiendo en alguna forma no esperada por el hijo/a.
- No prestar atención al hijo/a cuando éste la pide o la demanda, ni siquiera cuando la exige con acciones positivas. Pues esto refuerza un deseo impropio de llamar la atención.
- El mejor momento de prestarle atención a un hijo/a es cuando él no lo espera.

PODER:



El hijo/a que busca poder solo se siente importante cuando considera que él es el jefe, trata de hacer solamente lo que él quiere. Cuando un hijo/a es desafiante, los padres y madres se sienten molestos, provocados y desafiados en su autoridad. Muchas veces los padres o madres terminan cediendo a los caprichos o, por el contrario, insultan o agreden al hijo para demostrarle "quien manda"; lamentablemente esto sólo incrementa la sensación de poder del hij@ porque aunque "obedezca" lo hace de manera desafiante, lo que molesta más a los padres, finalmente con sus acciones, el hij@, termina "ganando la batalla",

QUÉ DEBO HACER?

Como regla general al tratar a estos hijo/as que buscan poder; los adultos deben:

- Guardar la calma, controlarse, no ponerse bravos, ni ponerse "pico a pico"
- Explicar al hij@ que no van a caer en la provocación y retirarse a tiempo de una probable "lucha por el poder".
- Decirle que cuando se calme, podrán hablar.
- Pedirle su ayuda o atraer su cooperación.
- Estimúlelo para que vea que puede usar su poder de forma constructiva.

REVANCHA:



Los hijo/as que persiguen el deseo de revancha están convencidos, que no son dignos de ser queridos. Se sienten importantes sólo cuando pueden molestar a otros, tanto como creen haber sido ellos molestados. Piensan que ocupan un lugar importante siendo crueles y siendo rechazados por otros. Los padres y madres de los hijo/as que buscan revancha se sienten profundamente heridos y a su vez desean el desquite. El hijo/a responde a ese contraataque, bien sea intensificado el comportamiento inadecuado o escogiendo alguna otra arma, es decir, asumiendo otra actitud, estos padres y madres necesitan comprender que la actitud revanchista del hijo/a no es “causada” por los padres y madres si no que tiene su origen en un sentimiento de desaliento del hijo/a.

QUÉ DEBO HACER?

- Evite la revancha, el castigo y el desquite, porque muchos padres y madres son también revanchistas con sus hij@s.
- Construya relaciones sinceras basadas en la confianza.
- Tratar de mejorar sus relaciones con el hijo/a manteniéndose calmados y mostrando buena voluntad.
- Dígame al hij@ que usted lo ama y que no necesitan usar la venganza para demostrar su molestia.

DEMOSTRACIÓN DE INSUFICIENCIA:



Los hijo/as que muestran insuficiencia o incapacidad, están extremadamente “descorazonados”. Habiendo ya perdido las esperanzas de tener éxito por otros medios, tratan de que nadie espere nada de ellos. Esta rendición puede ser total, o sólo en aquellas situaciones en las que los hijo/as piensan que no pueden tener éxito.

Los padres y madres sabrán si un hijo/a persigue el objetivo de mostrar insuficiencia, si ellos también se sienten desesperados y quieren rendirse o en otras palabras si ellos también quieren darse por vencidos. El hijo/a responde pasivamente o simplemente no responde a nada que los padres y madres hagan, “el hijo/a no mejora”.

QUÉ DEBO HACER:

- Eliminar toda censura y enfocar sus comentarios sobre las buenas cualidades y sobre las potencialidades del hijo/a.
- Estimular cualquier esfuerzo hecho por el hijo/a para mejorar, no importa cuán pequeño parezca.
- Enfatice los progresos pero sobre todo no le muestre lástima, ni ceda.

Aunque nosotros no causamos el comportamiento inadecuado del hijo/a, podemos reforzarlo y estimularlo, por eso debemos concentrarnos en cambiar nuestro propio comportamiento si queremos que el hijo/a cambie el suyo.

COMUNICACIÓN

¿CÓMO CONTRUYO UNA RELACIÓN POSITIVA CON MI FAMILIA?

Ninguna técnica de educación infantil será eficaz, a menos que usted desee tomar el tiempo necesario y hacer el esfuerzo indispensable para crear una relación positiva con su hijo/a.

<p>• Respeto Mutuo</p> <p>Para establecer el respeto mutuo debemos empezar por mostrar respeto con nuestros hijo/as. Una buena manera de comenzar es minimizando las críticas negativas. Hable con sus hijo/as cuando reine una atmosfera familiar amigable.</p>	<p>• Dedicación de tiempo para diversiones</p> <p>Una hora de relaciones positivas vale mucho más que varias horas de situaciones conflictivas; pase cierto rato del día con cada uno de sus hijo/as. La hora de acostarse es considerada por muchos el momento más agradable para pasarlo junto a los hijo/as, lo más importante es que usted y sus hijo/as planifiquen juntos como pasar ese rato.</p>
<p>• Estimulación:</p> <p>Debemos creer en nuestros hijo/as si queremos que ellos crean en sí mismos. Los hijo/as necesitan ser estimulados frecuentemente para sentirse bien. Una relación de cooperación depende mucho de cómo los hijo/as se sienten acerca de ellos mismos y de cómo se sienten acerca de usted.</p>	<p>• Demostración de amor</p> <p>Para sentirse seguro, cada hijo/a debe tener por lo menos una persona significativa para él, a quien querer y que lo quiera. Es importante decirles a sus hijo/as que usted los quiere, especialmente cuando ellos no esperan, caricias, besos, palmaditas en la espalda, abrazos, etc. El amor también se demuestra en cualquier tipo de relación con sus hijo/as, a través de su actitud de respeto mutuo y permitiéndoles desarrollar responsabilidad y cierta independencia</p>



ESTIMULACIÓN? QUÉ ES ESO?



Es cuando usted enfoca las cualidades y potencialidades de sus hijo/as/as para ayudarlos a desarrollar confianza en sí mismos y la autoestimación, los padres y madres que estimulan a sus hijo/as/as los ayudan a aprender de sus errores y a aceptarlos. Para lograrlo hay que eliminar las siguientes actitudes y reacciones:

- Expectativas negativas, o sea esperar lo peor del hij@.
- Objetivos desproporcionados por ser demasiado altos, es decir objetivos imposibles de alcanzar.
- Incitación a la competencia entre hermanos a través de ignorar, comparar o preferir a uno sobre los otros.
- Demasiada ambición
- Comportamiento poco coherente. Si tú no eres capaz de cumplir, no exijas que tu hijo lo haga.

¿CÓMO ESTIMULO A MIS HIJOS E HIJAS?

- Aceptar a sus hijo/as tal y como ellos son, no como pudieran ser
- Ignorar los chismes
- Sea positivo.
- Tenga confianza en sus hijo/as para que ellos la tengan en sí mismos.
- Resalte las contribuciones, habilidades y puntos fuertes.
- Reconozca el esfuerzo y el progreso tanto como el resultado final.
- Estimule en vez de elogiar.

Y SI DE TODAS FORMAS EL COMPORTAMIENTO INADECUADO SIGUE ¿QUÉ HAGO?



Recuerde cómo nos educaron a nosotros: cuando nos portábamos “bien” nos premiaban y si nos portábamos “mal” nos castigaban. En la actualidad seguimos usando la misma forma para disciplinar a nuestros hijos e hijas



Hay algunas desventajas al educar de esta forma, por ejemplo: vuelve a los hijos e hijas dependientes de los adultos, impide que éstos desarrollen autonomía y no aprendan a tomar sus propias decisiones, la "obediencia" lo hacen por temor o conveniencia y cuando no hay figuras de autoridad, nadie cumple las reglas.

SI NO CASTIGO O NO PREMIO ¿QUÉ HAGO PARA QUE COLABOREN CONMIGO?

Aplique **CONSECUENCIAS NATURALES Y LÓGICAS**

¿Y QUÉ ES ESO?

Por ejemplo, cuando un hijo no quiere comer lo **NATURAL** es que le dé hambre, usted no tiene que intervenir para que su hijo/a experimente la realidad de la naturaleza, por tanto en las **CONSECUENCIAS NATURALES** el adulto no interviene, la naturaleza hace su trabajo.

En cambio, si el hijo o hija no cumple los deberes, lo **LÓGICO** es que le pongan una baja nota, en ese caso, el hijo/a tiene que experimentar la realidad del mundo social. Las **CONSECUENCIAS LÓGICAS** deben estar relacionadas con el comportamiento. El adulto interviene para reflexionar con su hijo sobre las consecuencias de sus decisiones, en este caso, no cumplir los deberes, se propondrán alternativas, buscarán acuerdos y finalmente actuarán.

¿CÓMO LO DEBO HACER?

- ¡NO PIERDA LA CALMA!
- Sea firme y cariñoso sin ser agresivo. No interprete la firmeza como severidad. Si dijo NO a algo por alguna razón, manténgase firme, obviamente si esto no implica un riesgo para su hijo.
- No sobreproteja. Permita que el hijo/a experimente las consecuencias de sus propias decisiones. Evite asumir las responsabilidades que lógicamente son del hijo/a.
- Es mejor "Pensar antes de hablar", porque si dijo que va hacer algo ¡cúmplalo!
- Separe el hecho de quien lo hace.
- Evite el sentir lástima. La comprensión promueve fortaleza, mientras que la lástima promueve debilidad.
- Rehúse preocuparse demasiado por el "qué dirán".
- Hable menos y actúe más.
- Rehúse a pelear o rendirse. Fije límites y permita que el hijo/a decida cómo responder a éstos. Deje que los hijos/as compartan la responsabilidad

OTRA ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL VÍNCULO EN LA FAMILIA: LA REUNIÓN FAMILIAR

Es una excelente oportunidad para desarrollar cooperación y la integración familiar de sus miembros, sirve para resolver asuntos como deseos, aspiraciones, quejas, planes, preocupaciones y sugerencias, además para que todos sean escuchados sobre distintos aspecto que surgen en el ambiente familiar como la recreación, compartir las buenas experiencias y los sentimientos positivos entre unos y otros.



Pautas para la reunión familiar

- Reunirse a una hora fija.
- Compartir las responsabilidades rotando los turnos
- No deberán durar más de una hora si los hijos/as son mayores, y serán sólo de 20 o 30 minutos si son pequeños.
- Todos los miembros deben tener la oportunidad de participar y hacer sugerencias sobre el asunto en discusión.

- Evitar que las reuniones se conviertan en sesiones de quejas.
- Deben ser periódicas.
- Escuchar reflexivamente.
- Usar la lluvia de ideas para identificar las soluciones posibles a los problemas en discusión, promueva la participación de todos.
- Trabaje para lograr consensos.
- Resuma y obtenga un compromiso de lo discutido y lo decidido.

La reunión familiar puede servir para reforzar los vínculos familiares. Tal vez no sirva para resolver todos los problemas pero es un elemento crucial en el desarrollo de las relaciones democráticas dentro de la familia.

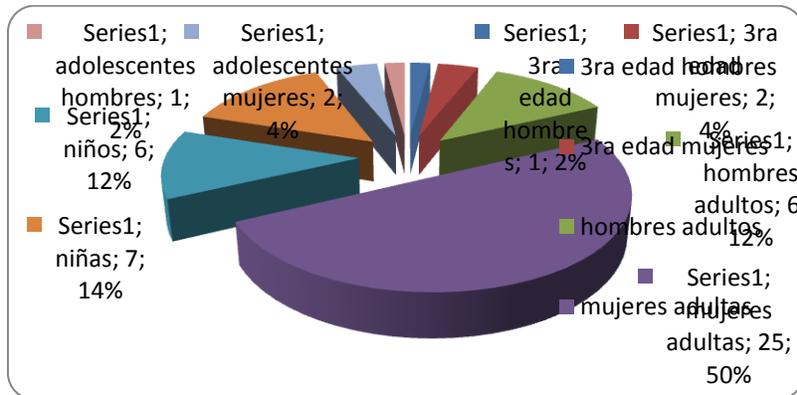
ANEXO 6

FRECUENCIA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES EN CADA TERRITORIO

CDC ARGELIA

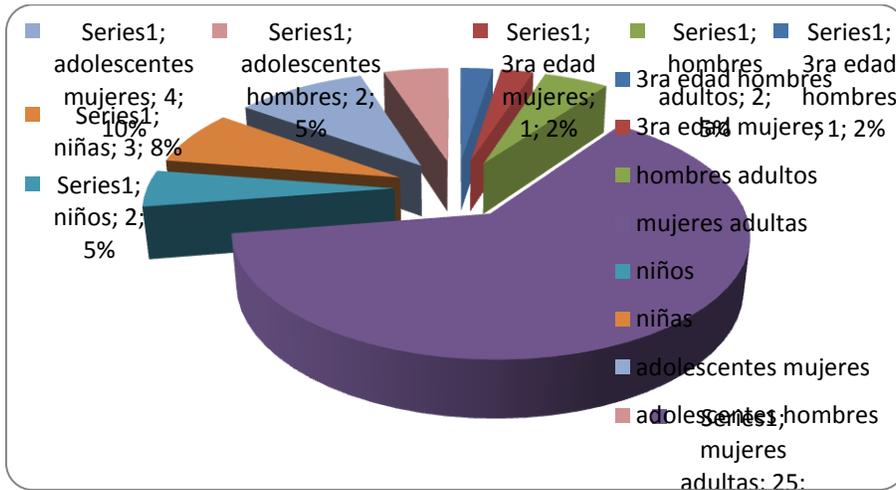
TALLER DEL MODULO 2 TEMA 1 Y 2: ROL DE LOS PADRES PARA EL BUEN TRATO

participantes	numero
3ra edad	
hombres	1
3ra edad	
mujeres	2
hombres	
adultos	6
mujeres adultas	25
niños	6
niñas	7
adolescentes	
mujeres	2
adolescentes	
hombres	1
TOTAL	50



**TALLER DEL MODULO 2 TEMA 3 Y 4: COMO MANEJAR A SUS HIJOS
 ADOLESCENTES Y SUS CONFLICTOS.**

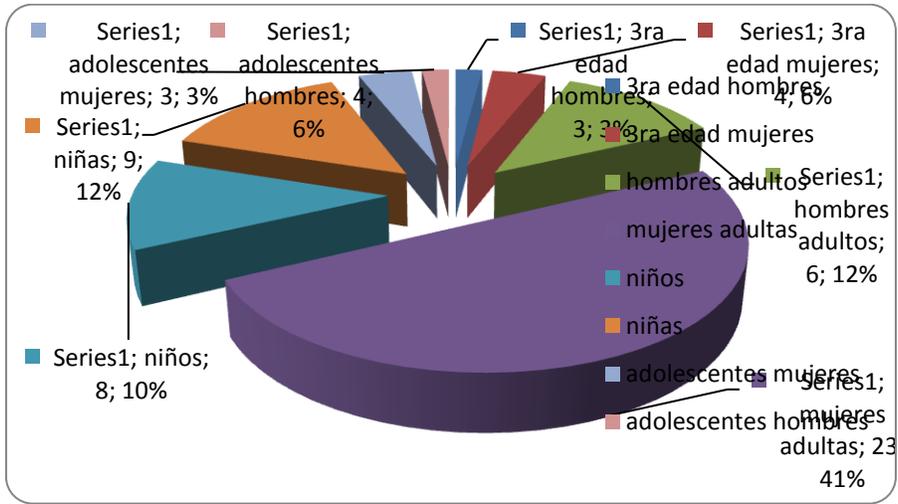
participantes	numero
3ra edad	
hombres	1
3ra edad	
mujeres	1
hombres adultos	2
mujeres adultas	25
Niños	2
Niñas	3
adolescentes	
mujeres	4
adolescentes	
hombres	2
TOTAL	40



CDC POMASQUI

TALLER DEL MODULO 2 TEMA 1 Y 2: ROL DE LOS PADRES PARA EL BUEN TRATO

participantes	numero
3ra edad	
hombres	3
3ra edad	
mujeres	4
hombres adultos	7
mujeres adultas	23
niños	8
niñas	9
adolescentes	
mujeres	3
adolescentes	
hombres	4
TOTAL	61



**TALLER DEL MODULO 2 TEMA 3 Y 4: COMO MANEJAR A SUS HIJOS
ADOLESCENTES Y SUS CONFLICTOS.**

participantes	numero
3ra edad	
hombres	2
3ra edad	
mujeres	4
hombres adultos	6
mujeres adultas	22
Niños	4
Niñas	4
adolescentes	
mujeres	5
adolescentes	
hombres	3
TOTAL	50

